

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 23 DE FEBRERO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS JULIÁN SALVADOR REYES Y JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO

2

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:23:07
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:22:19
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	10:25:10
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:18:00
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:23:00
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:23:13
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:23:44
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	10:50:00
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	JUSTIFICADA
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:22:44
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	10:22:47
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	10:18:00
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	10:23:19
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	10:17:00
JUAN QUIÑONES RUIZ	10:22:42
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	10:24:56
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:23:07
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:22:47
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:19:00

3

LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:22:44
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:23:21
ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:22:25
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:17:00
JULIÁN SALVADOR REYES	10:22:06
ISRAEL SOTO PEÑA	10:24:19
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	JUSTIFICADA

CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	10:58:38
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:22:53
FELIPE MERAZ SILVA	10:22:34

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: LE INFORMO QUE SON DIECISIETE DIPUTADOS ASISTENTES, Y QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ Y RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

5

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ: SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y SIETE VOTOS NO EMITIDOS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	

6

FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CINCO QUE NO EMITIERON VOTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2016.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO. 23 DE FEBRERO DE 2016.

7

OFICIOS Nos. DGPL-2P1A.- 134 Y 139-9.- ENVIADOS POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LOS QUE SE DECLARÓ INSTALADA PARA SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA ASÍ COMO ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA MISMA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULARES No. 3 Y 4.- ENVIADAS POR LOS HH. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE MORELOS Y OAXACA, COMUNICANDO CLAUSURA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PUNTO DE ACUERDO APROBADO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.-ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, COMUNICANDO APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 5.000.00 M2 QUE COMPRENDE PARTE DEL ANTIGUO PREDIO DENOMINADO "LA TINAJA Y LOS LUGOS" DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

8

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. SSS/SJ007/2016.- ENVIADO POR EL DOCTOR EDUARDO DÍAZ JUÁREZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DONDE SE INFORMA SOBRE LA FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

OFICIO.- PRESENTADO POR LA RED UNIDOS POR LA VIDA, FAMILIA Y VALORES, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. SANDRA ILIANA RAMÍREZ ESTRADA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y

9

CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.**

JUAN QUIÑONEZ RUIZ Y CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, diputados del Partido Acción Nacional integrantes del Congreso del Estado de Durango, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 78, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa **con Proyecto de Decreto que contiene adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Federación Internacional de la Diabetes (conocida como IDF, por sus siglas en inglés) es una organización con más de 230 asociaciones nacionales de diabetes en 170 países y territorios.

Esta organización representa los intereses del creciente número de personas con diabetes y aquellos en riesgo y ha señalado que la Diabetes se trata de *"...una enfermedad crónico degenerativa que se presenta cuando el páncreas no produce insulina, o bien, la que se produce no es utilizada de manera eficiente por el organismo; ésta es la hormona responsable de que la glucosa de los alimentos sea absorbida por las células y dotar de energía al organismo."*

Precisa que tratándose de la denominada tipo II, además del antecedente hereditario, influyen factores como el estilo de vida, sobrepeso, dieta inadecuada, inactividad física, entre otros, y representa el 90% de los casos mundiales de diabetes.

El año pasado, el citado organismo internacional estimó que aproximadamente 387 millones de personas padecen diabetes a nivel mundial, la cual va en aumento en todos los países, tan solo en el 2014, la diabetes causó 4.9 millones de muertes, pues se calcula que cada seis segundos fallece una persona debido a las complicaciones que provoca, indicó el presidente de la IDF, Michael Hirst.

Este problema de salud pública, cuya prevalencia creció el 38.7 por ciento de 2000 a 2014, periodo en el que había 150 millones de enfermos, va en aumento de acuerdo con esta organización, que prevé 592 millones de diabéticos para 2025.

El 86 por ciento de los diabéticos viven en países en vías de desarrollo, el incremento de la prevalencia de la enfermedad se debe a estilos de vida poco saludables como la ingesta de comida no nutritiva y el sedentarismo, los cuales provocan sobrepeso y obesidad, factores de riesgo para desarrollar este mal.

La diabetes es un "tsunami que socavarán la prosperidad de muchos países y sobre todo de las personas y de sus familias".

La mayoría de los 387 millones de personas con diabetes tiene entre 40 y 59 años, y el 80% de ellas vive en países de ingresos medios y bajos. Todos los tipos de diabetes aumentan, en particular la diabetes tipo 2: el número de personas con diabetes casi se duplicará en el año 2035.

10

La situación de México en materia de diabetes preocupa a las autoridades de la Federación Internacional de la Diabetes, por la oleada de casos que se registran. El presidente de esa organización civil que es la más reconocida a nivel mundial, advierte que se requieren de acciones urgentes que prevengan los costos de tratar amputaciones, pérdida de la visión y enfermedades hepáticas.

El aumento de casos de Diabetes se debe a estilos de vida poco saludables, como la ingesta de alimentos no nutritivos y la falta de actividad física, los cuales provocan sobrepeso y obesidad, factores de riesgo para desarrollar el mal.

Desafortunadamente México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad y los factores que desencadenan esta problemática son muchos, sin embargo, el tener una alimentación adecuada es difícil para la mayoría de la población debido a la carencia de recursos económicos.

Nuestro país desplazó a Estados Unidos en el primer lugar mundial de obesidad, con una tasa de 32.8 por ciento contra 31.8 de adultos en esta condición de salud, señala un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el cual asienta además que 70 por ciento de la población total presenta sobrepeso.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) reveló que cerca de 52.2 millones de mexicanos tienen sobrepeso y obesidad debido a cambios en la dinámica de vida de las familias mexicanas.

Según información del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, afirmó que la diabetes es devastadora en el país, pues esa enfermedad provoca una de cada 14 muertes, es la primera causa de defunción entre la población de 45 a 64 años de edad y su incidencia en la población adulta es de 10 a 15%, lo cual representa más del doble del promedio de las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el periodo de enero a noviembre de 2014, se diagnosticaron 323 mil 110 casos nuevos de obesidad.

Según la Secretaría de Salud, el mayor número de nuevos casos, por grupo de edad, se encontró entre las personas de 25 a 44 años, con 124 mil 705 casos nuevos. Es decir, casi el 40% de los nuevos pacientes por obesidad están en ese rango de edad.

Le siguen las personas de entre 50 y 59 años, con 48 mil 436 nuevos casos.

Después, las personas de entre 45 y 49 años con 37 mil 734.

Y en seguida, las personas de entre 20 y 24 años, con 22 mil 728 casos nuevos de obesidad.

La Secretaría de Salud informó que México, líder mundial también en obesidad infantil, registró de enero a noviembre pasado 35 mil 157 nuevos casos de obesidad entre niños de 1 a 14 años y 15 mil 626 nuevos casos entre jóvenes de 15 a 19 años.

La coordinadora del Protocolo de Obesidad Bariátrica e Infantil - Hospital Infantil de México: "El niño que es obeso en edad pediátrica, tiene una probabilidad del 80% de ser obeso en la etapa adulta."

11

Las causas de la obesidad infantil, dicen los especialistas son: poca o nula actividad física y la ingesta de alimentos hipercalóricos que son ricos en grasa, sal y azúcares pero pobres en vitaminas y minerales.

También hay bebés obesos.

Según la Secretaría de Salud, de enero a noviembre de 2014 se registraron 3 mil 311 casos nuevos de Obesidad en bebés de cero a 12 meses de edad.

Los especialistas aseguran que un bebé puede ser obeso porque la madre es diabética o tiene algún otro problema metabólico, pero especialmente porque no le da leche materna.

"La alimentación del bebé con fórmulas y que no le den seno materno; o con los alimentos hipercalóricos que le están dando al bebé, esté haciendo que suban de peso".

En nuestro país, 1 de cada 3 niños tiene sobrepeso u obesidad.

El reporte nacional añade que la obesidad infantil se ha triplicado en la última década y que una tercera parte de los adolescentes mexicanos son obesos, con el agravante de que, de acuerdo con expertos, cuatro de cada cinco niños obesos permanecerán con sobrepeso el resto de su vida.

Durango en la actualidad se ubica en el segundo lugar en obesidad infantil y en el primero en mujeres con circunferencia de cintura más amplia, esto a nivel nacional.

Entre los diez estados con mayor prevalencia de diabéticos se encuentran Aguascalientes, Durango, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California, Guerrero y Jalisco.

Fue en Durango con un 137 por ciento de casos contra el año anterior y Tamaulipas con el 113 por ciento, donde se registró el aumento y en ambas entidades federativas aumento el número de nuevos registros de personas con obesidad según cifras del Boletín Epidemiológico.

Por ello, resulta fundamental erradicar los malos hábitos de alimentación e iniciar con una buena cultura por el deporte.

Como ya se mencionó, uno de los principales aspectos para que se desarrolle la diabetes tipo II son el sobrepeso y la obesidad, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud estiman que en Belice, México y Estados Unidos, aproximadamente 30% de su población tiene obesidad (OMS, 2012).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) ha publicado que la obesidad es una causa de riesgo para el aumento en la prevalencia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, tal es el caso de la diabetes, siendo México uno de los países con mayor obesidad tanto en la región como a nivel mundial.

Un sector de la población en el que han aumentado los índices de sobrepeso y obesidad es la niñez, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), 10 de cada 100 niños menores de 5 años presentaban sobrepeso.

12

En ese tenor, la Asociación Latinoamericana de Diabetes (ALAD) ha publicado que si bien la desnutrición en la vida intrauterina y en los primeros años de vida persiste como un problema de salud, (por ejemplo en México la prevalencia de desnutrición en menores de años es del 2.8%); la obesidad ha desplazado a la desnutrición como el principal reto a resolver, y dicha prevalencia ha aumentado en niños, adolescentes y en especial en adultos jóvenes, haciendo alusión a factores ambientales como los cambios en los patrones de alimentación, el incremento en el acceso y consumo de alimentos y bebidas con alta densidad calórica, la disminución del tiempo dedicado a la actividad física y el incremento de los períodos asignados a labores sedentarias.

El Plan Mundial contra la Diabetes aborda la importancia de prevenir el desarrollo de la diabetes tipo 2, enfatiza que no sólo podemos sino que debemos prevenir lo evitable, ya que los costos humanos y económicos de la falta de intervención serán mucho mayores que los costos de la propia intervención.

Refiere que la alimentación sana y la actividad física no sólo es cuestión de elección personal, ya que los cambios sociales y tecnológicos que han tenido lugar a lo largo de las últimas décadas han creado entornos físicos, laborales, comunitarios y de ocio, sedentarios y basados en dietas con un alto contenido energético y bajo en nutrientes.

De ahí que se afirme por parte de la OMS que el 80% de los casos de diabetes tipo 2 se pueden prevenir mediante intervenciones sencillas y económicamente eficientes, se necesitan cambios políticos para mantener un peso y niveles de actividad física saludables, dando prioridad a las intervenciones para transformar los entornos sociales, económicos y físicos que impulsan la epidemia de la obesidad y por ende la diabetes tipo 2.

Es necesario impulsar políticas que favorezcan la salud en todos los aspectos, las políticas gubernamentales que se implementen en un sector deben tener efectos intencionados en otros, tal es el caso de la salud, es decir el gobierno debe implementar un **enfoque de “salud en todas las políticas”**, tanto en la educación, trabajo, deporte, producción de alimentos, infraestructura y diseño urbano, entre otros.

El citado Plan Mundial contra la Diabetes hace un llamado a los gobiernos a implementar políticas y programas que combatan la sobrealimentación. De igual forma la Federación Internacional de la Diabetes plantea la necesidad de que los países cuenten con lineamientos, políticas de acción, monitoreo y evaluaciones con el objeto, entre otros aspectos, de prevenir el desarrollo de diabetes tipo II, considerando como estrategias el implementar programas nacionales de diabetes, fortalecer los marcos institucionales, integrar y optimizar los recursos humanos y los servicios sanitarios, asignar recursos apropiados y sostenibles y adoptar un enfoque que incluya a toda la sociedad.

En México, si bien la Ley General de Salud no prevé aspectos vinculados con la diabetes, existe la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, De igual forma, la Presidencia de la República ha presentado la *“Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”*, donde resulta fundamental uno de sus pilares referente a la salud pública, que conlleva a la promoción de estilos de vida saludables; amplias campañas de educación e implementación de acciones preventivas. Resalta el que la Secretaría de Salud establecerá un “Observatorio” que genere información para una adecuada toma de decisiones contra la obesidad y la diabetes.

13

Con el objetivo de que Durango coadyuve con el Gobierno Federal a la promoción y adopción de un estilo de vida saludable, mediante el esfuerzo coordinado de diversas instancias del sector público y privado, y el desarrollo de una estrategia estatal contra la diabetes, mediante la presente iniciativa se plantea privilegiar la prevención de dicho problema de salud pública, el cual es común, creciente y costoso.

Es así, que se propone impulsar adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango, para consignar expresamente en la norma local, lo relativo a la prevención de la diabetes, como un rubro fundamental en lo tocante a la promoción de la salud que regula el Título Octavo del referido ordenamiento, toda vez que como se expuso con anterioridad, las cifras son reveladoras respecto a los niveles de incidencia del sobrepeso y la obesidad en la entidad, tanto en hombres como en mujeres, y por ende de la diabetes como causa de defunciones.

La iniciativa propone de manera similar a lo realizado en el Estado de Morelos, la puesta en operación de un Comité interinstitucional que elabore e implemente un programa integral para prevenir y mitigar dichos problemas, conformado por integrantes de la Secretaría de Salud del Estado, del Instituto Estatal del Deporte, de la Secretaría de Educación, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, del Instituto Duranguense de la Juventud, del Instituto Estatal de las Mujeres, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, así como del Instituto Nacional de Salud Pública, de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico de Durango.

Se busca que en dicho Comité se involucren también actores relacionados con la educación superior y asociaciones relacionadas con el tema de la diabetes.

Dicho organismo tendría entre sus atribuciones el elaborar programas para la prevención de la diabetes, combatir el sobrepeso y la obesidad principalmente al nivel de educación básica, para promover la salud de la población infantil y juvenil; instrumentar caravanas itinerantes en los municipios del Estado Durango, e implementar un sistema de difusión e información.

Cabe mencionar que se toma como referencia la Ley de Salud del Estado de Morelos, que fue adicionada en el mes de octubre del año 2013, derivado de que dicha entidad federativa presentó durante el año 2011, el mayor número de casos nuevos de diabetes mellitus, según datos del INEGI, por lo que una de las tareas del legislador es trabajar hacia el futuro y no esperar a establecer una política pública una vez que el problema nos haya rebasado y los costos para el Estado sean difíciles de solventar, de ahí lo afirmado por la OMS *“Prevenir y tratar la diabetes es eficaz y económicamente eficiente”*.

Por todo lo anterior, a nombre de los diputados de la Fracción Parlamentaria Partido Acción Nacional, sometemos a su consideración para su trámite legislativo correspondiente, la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto:

LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona una fracción III al artículo 122, recorriéndose en su orden las actuales fracciones IV, V, VI y VII, para quedar como V, VI, y VI, se adiciona un Capítulo III Bis al Título Octavo

14

con los artículos 127 Bis, 127 Bis 1, 127 Bis 2 y 127 Bis 3 de Ley Salud del Estado de Durango, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 122.- ...

- I. Educación para la salud;
- II. Nutrición;
- III. Control de los efectos nocivos del ambiente en la salud;
- IV. Prevención de la Diabetes;**
- V. Salud ocupacional;
- VI. Ejercicios para la Salud; y
- VII. Fomento sanitario.

**CAPÍTULO III BIS.
PREVENCIÓN DE LA DIABETES**

Artículo 127 Bis.- El Gobierno del Estado coadyuvará con las entidades públicas estatales y federales responsables de brindar servicios de salud, para establecer medidas tendientes a controlar el sobrepeso y la obesidad, con el objeto de prevenir la diabetes.

Las Autoridades Sanitarias Estatales, en sus respectivos ámbitos de competencia, vigilarán el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas tendientes a la protección de la salud, en materia de prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

Artículo 127 Bis 1.- El Comité Interinstitucional de Prevención de la Diabetes tendrá por objeto diseñar, coordinar, difundir, orientar y ejecutar acciones para prevenir la diabetes, lo que deberá desarrollarse en coordinación con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, así como con el sector privado y social.

Artículo 127 Bis 2.- El Comité Interinstitucional de Prevención de la Diabetes se integrará por:

- I. El titular de la Secretaría de Salud de Durango, en carácter de Presidente;
- II. El titular del Organismo Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Durango;
- III. El titular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango;
- IV. El titular del Instituto Estatal del Deporte del Estado de Durango;
- V. El titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango;
- VI. El titular del Instituto Duranguense de la Juventud;
- VII. El titular del Instituto Estatal de las Mujeres;
- VIII. El titular de la Universidad Juárez del Estado de Durango;
- IX. El titular del Instituto Tecnológico de Durango;
- X. Un representante de la Delegación en Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social;
- XI. Un representante de la Delegación en Durango del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- XII. Un representante de la Delegación en Durango del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, y
- XIII. Un representante del Instituto Nacional de Salud Pública.

15

Corresponde a la persona titular de la Secretaría de Salud, en su carácter de Presidente del Comité Interinstitucional de Prevención de la Diabetes, convocar a las sesiones del mismo.

Los miembros del Comité contarán con derecho a voz y voto, a excepción de los referidos en las fracciones X a XI, quienes tendrán la calidad de invitados, por lo que contarán únicamente con derecho a voz y no a voto.

El cargo de integrante del Comité Interinstitucional de Prevención de la Diabetes será de carácter honorífico.

A las reuniones del Comité podrán asistir representantes de las instituciones de educación superior públicas y privadas en el Estado, de las asociaciones relacionadas con el tema de la diabetes, y quienes sean convocados a juicio del Presidente, mismos que tendrán derecho a voz.

Artículo 127 Bis 2.- El Comité Interinstitucional de Prevención de la Diabetes se reunirá bimestralmente y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer mecanismos de comunicación e información a la comunidad, para la prevención de la diabetes, en establecimientos y espacios públicos;
- II. Elaborar un programa para prevenir la diabetes, con acciones que combatan el sobrepeso y la obesidad, enfocadas principalmente al nivel de educación básica, para promover la salud de la población infantil y juvenil;
- III. Instrumentar caravanas itinerantes en los Municipios del Estado, en favor de la salud, con especial énfasis en la prevención de la diabetes;
- IV. Implementar un sistema de difusión e información para dar a conocer las políticas públicas que coadyuven a contrarrestar la diabetes;
- V. Organizar conferencias, cursos y asesorías con la finalidad de informar acerca del sobrepeso y la obesidad, a fin de prevenir la diabetes;
- VI. Impulsar la participación de la ciudadanía y del sector social para coadyuvar en las acciones del Comité;
- VII. Informar a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, de manera semestral, las acciones y resultados de los programas o actividades que se realicen, y
- VIII. Otras análogas, que a juicio del Presidente sean materia de tratamiento del Comité.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

SEGUNDO.- El Comité Interinstitucional de la Prevención de Diabetes deberá ser instalado dentro del mes siguiente a la entrada en vigencia del presente Decreto.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e:

Victoria de Durango, Dgo. a 23 de Febrero de 2016.

RÚBRICA
DIP. JUAN QUIÑONEZ RUIZ

RÚBRICA
DIP. CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ

16

PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, HASTA POR 15 MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIABETES ESTIMÓ QUE APROXIMADAMENTE 387 MILLONES DE PERSONAS PADECEN DIABETES A NIVEL MUNDIAL, CADA SEIS SEGUNDOS FALLECE UNA PERSONA DEBIDO A LAS COMPLICACIONES QUE ESTA ENFERMEDAD PROVOCA, LA MAYORÍA DE LOS 387 MILLONES DE PERSONAS CON DIABETES TIENEN ENTRE LOS 49 Y LOS 50 AÑOS, ESTIMA TAMBIÉN ESTA ORGANIZACIÓN QUE FUNDAMENTALMENTE URGENTE QUE SE REALICEN ACCIONES QUE PREVENGAN LOS COSTOS DE TRATAR DE LAS AMPUTACIONES, LA PÉRDIDA DE LA VISIÓN Y LAS ENFERMEDADES HEPÁTICAS, QUE POR LO REGULAR SON LAS AFECTACIONES MÁS CONCURRENTES QUE LA DIABETES PROVOCA EN MÉXICO, DESAFORTUNADAMENTE ESTE PAÍS MÉXICO, TIENE EL PRIMER LUGAR EN OBESIDAD EN MATERIA DE ADULTOS, Y TAMBIÉN LO TIENE EL PRIMER LUGAR EN OBESIDAD EN LOS NIÑOS DE ESTE PAÍS, DURANGO DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL SE UBICA EN EL SEGUNDO LUGAR DE OBESIDAD INFANTIL, DE AHÍ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TAMBIÉN SE ESTIMA QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR QUE EL PLAN MUNDIAL DE LA DIABETES ENFATIZA QUE NO SOLO PODEMOS SINO QUE NOS DEBEMOS OBLIGAR PORQUE SI PODEMOS PREVENIR

17

SITUACIONES Y EVITARLAS EL 80 POR CIENTO DE LA DIABETES TIPO 2, SE PUEDE PREVENIR MEDIANTE INTERVENCIONES SENCILLAS Y ECONÓMICAMENTE EFICIENTES, ES ASÍ QUE SE PROPONE IMPULSAR ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, PARA ESTABLECER EXPRESAMENTE EN LA NORMA LOCAL LA PREVENCIÓN DE LA DIABETES COMO UN RUBRO FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, LA INICIATIVA PROPONE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL QUE ELABORE HE IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS PROBLEMAS DE LA DIABETES EN EL ESTADO DE DURANGO, Y LOS DEMÁS FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES PARA IMPULSAR ESTA INICIATIVA ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MISMA, Y ESPERO QUE EN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES LOS PODAMOS AMPLIAR Y PODAMOS ABONARLE AHÍ LO QUE USTEDES TAMBIÉN TENGAN A BIEN PROPONER, PERO QUIZÁS LO MÁS IMPORTANTE SEA DE ESTO EL HECHO DE QUE DE DONDE SALDRÍAN LOS RECURSOS PARA INICIAR ESTA CAMPAÑA ESTATAL PARA PREVENIR LAS CONSECUENCIAS DE LA DIABETES, LA DIABETES EN SÍ, Y LAS CONSECUENCIAS DE LA DIABETES MISMA, YO QUIERO PONER EN ESTE CONTEXTO UNA SITUACIÓN QUE HOY SUCEDIÓ, Y QUE HAGO UN PARÉNTESIS PARA PEDIR UNA DISCULPA A MIS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA DE ESTE CONGRESO, PORQUE HOY LOS CITÉ POR LA MAÑANA, PERO UNA CIRCUNSTANCIA PERSONAL ME MOTIVO, VAMOS, ME IMPIDIÓ ESTAR AQUÍ A TIEMPO PARA PODER LLEVAR A CABO ESA SESIÓN, QUIERO DECIRLES QUE MI ESPOSA ESTÁ INTERNADA AHORITA EN EL ISSSTE, Y PORQUÉ RELACIONO ESTOS DOS

18

TEMAS, PORQUE ES MUY SENCILLO PORQUE ME PARECE A MI QUE EL SERVICIO QUE PRESTA EL ISSSTE A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ES UN SERVICIO EFICIENTE, PERO PORQUÉ LO TRAIGO A COLACIÓN, PORQUE ME PARECE QUE EL RECURSO ECONÓMICO QUE PODEMOS NOSOTROS REASIGNAR PARA EL EFECTO DE COMBATIR UN MAL GENERALIZADO EN LA SOCIEDAD DURANGUENSE QUE ES LA DIABETES, LO PODEMOS AGARRAR DE ESTE, ESTA PRERROGATIVA QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA PERSONAL, LO ÚNICO QUE GENERA SON CRITERIOS DE DESIGUALDAD Y ME REFIERO A LA PRERROGATIVA QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE DURANGO PARA CONTAR CON UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, Y LO DIGO SINCERAMENTE ME PARECE QUE NO ES JUSTO QUE NADA MÁS LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y NO LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, TENGAMOS DERECHO A ESTA PRERROGATIVA, Y NO ES UN RECLAMO, ES UNA PROPUESTA Y ME PARECE EN UN SENTIDO AFIRMATIVO PARA CORREGIR LO QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA GENERA SITUACIONES DE DESIGUALDAD, ME PARECE QUE BUENO FUERA QUE NADA MÁS ESTUVIERA ESTA CARGA ECONÓMICA AL ERARIO PÚBLICO DE LA PRERROGATIVA DE LA CUAL GOZAMOS LOS 30 DIPUTADOS Y NUESTROS FAMILIARES, SINO QUE TAMBIÉN HAY QUE AGREGARLE A LOS DIRECTORES DE ÁREA DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE TAMBIÉN TIENEN ESTA PRERROGATIVA QUE LOS PONE EN UN ESTADO DE PRIVILEGIO, PRIVILEGIO DEL CUAL NO GOZAN LA TOTALIDAD DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, ENTONCES ESTÁ LA INICIATIVA PLANTEADA, ESTÁ LA RESPETUOSA PROPUESTA PARA QUE ANALICEN

19

Y OJALÁ ME PUSIERAN ATENCIÓN MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERO SE LOS VOY A SEGUIR RECORDANDO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE YO AQUÍ EN ESTE, EN ESTA SOBERANÍA POPULAR, MI PRESENCIA TENDRÁ QUE SER UN FACTOR QUE AYUDE A QUE TOMEMOS DECISIONES ME PARECE A MI CORRECTAS, PORQUE ME PARECE QUE JAMÁS VA A SER CORRECTO O JAMÁS PODREMOS LEVANTAR LA MIRADA CUANDO NOS PLANTEEN UN TEMA DE ASUNTOS DE DESIGUALDAD, CUANDO NOSOTROS TENEMOS UNA SERIE DE PRIVILEGIOS QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA DEBERÍAMOS NOSOTROS MISMOS DE TERMINAR, PARA QUÉ, ES MUY IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONFIANZA EN SU DIPUTADO LOCAL, ES MUY IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, PERCIBAN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE ESFUERZOS GRANDES PARA INTENTAR TERMINAR O DISMINUIR ESA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LOS PRIVILEGIOS DE ALGUNOS POLÍTICOS Y LOS DES PRIVILEGIOS DE ALGUNOS TRABAJADORES QUE DÍA CON DÍA SE SALEN A ROMPERSE LA MACETA PARA LLEVAR UN SUSTENTO A SUS CASAS, YO PUDIERA PARECER UNA PERSONA QUE ESTÁ CONTRARIA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO, DEBO DECIR QUE NO, HAY MUCHAS COSAS QUE TENEMOS QUE RECONOCER AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO HAY MUCHAS OTRAS QUE TENEMOS QUE COMBATIR Y SOBRE TODO HAY MUCHAS OTRAS QUE TENEMOS QUE DEJAR DE VOTAR NOSOTROS MISMOS, EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS ES UNA PRERROGATIVA ES UN PRIVILEGIO INDEBIDO, NO ES JUSTO Y NO ES POSIBLE QUE 30 LEGISLADORES LOCALES DISFRUTEMOS DE ESTE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS AMPLIO Y PODRÁN USTEDES TIRARME A LEÓN, COMO ESTOY PERCIBIENDO QUE LO ESTÁN HACIENDO, PERO

20

AL FINAL DE CUENTAS NO VINE AQUÍ A RECIBIR APLAUSOS, VINE AQUÍ A HACER VALER MIS CONVICCIONES A OBSERVAR LO QUE CREO QUE ESTÁ MAL PARA QUÉ PARA APORTAR MIS CONTRIBUCIONES Y PODER CONVOCARLOS A USTEDES PARA QUE HAGAMOS ALGO AL RESPECTO, YO NO SE COMO PODEMOS AGUANTAR LA CARGA MORAL CUANDO VIENEN LOS MUCHACHOS DE LA UNIVERSIDAD O CUANDO VIENEN PERSONAS A PEDIRNOS ALGUNA SITUACIÓN POR ESA CIRCUNSTANCIA DE DESVENTAJA QUE LES IMPIDE TENER UNA VIDA DIGNA EN EL ESTADO DE DURANGO, CUANDO NOSOTROS MISMOS SABEMOS QUE AL MENOS EN MATERIA DE SALUD ESTAMOS EN UN NIVEL MÁS ARRIBA DEL CIUDADANO COMÚN Y VIVIENTE DEL ESTADO DE DURANGO, YO PREGUNTARÍA BAJO QUÉ CRITERIO O BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIA PUDIÉRAMOS NOSOTROS DECIRLE QUE NO A ESTA RESPETUOSA INICIATIVA QUE SE PLANTEA PARA QUE NOS QUITEMOS ESA PRERROGATIVA Y ASIGNEMOS UNOS RECURSOS PARA PREVENIR LA DIABETES EN EL ESTADO DE DURANGO EN LO GENERAL A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA VERDADERA INTENCIÓN ES QUE ESTA INICIATIVA SEA OBIAMENTE APROBADA Y QUE SIGA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE PERO SOBRE TODO DEJARLES LA CONCIENCIA, DEJARLES LA CONCIENCIA LO DIGO DE VERDAD HONESTAMENTE SI QUITÉMONOS ESA PRERROGATIVA INDEBIDA, ELIMINEMOS ESE PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE LOS DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE DURANGO, ELIMINEMOS EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS LEGISLADORES DEL ESTADO DE DURANGO, Y ELIMINEMOS EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA QUIENES TAMBIÉN RECIBEN ESE

21

BENEFICIO Y QUE TRABAJAN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "INFORME DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN ESTA OCASIÓN PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL TEMA TRASCENDENTAL QUE ES TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y ABATIR DE ESTA MANERA LA IMPUNIDAD QUE REPRESENTA ENTRE EL 9 Y EL 10% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS, Y POR SUPUESTO DE LOS ESTADOS, BIENVENIDOS A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN Y PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES, CON REFLEXIONES Y SUSTENTOS LEGALES, COMO ES SABIDO UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DE LOS LEGISLADORES LOCALES ES VIGILAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SON RECURSOS DE LA CIUDADANÍA, UNA DE LAS

22

PRINCIPALES FUNCIONES ADEMÁS DE CREAR, REFORMAR LEYES, ES FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN, ESTE CONGRESO EN RELACIÓN A OTROS PODERES, EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, PARA QUE ESTE CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS Y COMO MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, Y LOS MUNICIPIOS ASÍ COMO LA FEDERACIÓN, SE AJUSTARÁN A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CUÁL ES EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y QUE EN PARTE SE PUEDA CONOCER CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y TAMBIÉN A LOS ENTES FEDERALES COMO HAN SIDO LAS OBSERVACIONES RESUELTAS Y SOLVENTADAS, ES DECIR CUÁL ES EL ESTATUS DE ESAS OBSERVACIONES DE ESTE ENTE DE FISCALIZACIONES COMO SE SABE LA CORRUPCIÓN ES UN CÁNCER QUE LO ECHA A PERDER TODO, ASÍ LO HAN SEÑALADO EXPERTOS EN ESTA MATERIA Y TENEMOS QUE INVESTIGAR LO QUE OCURRE E IMPEDIR QUE HAYA IMPUNIDAD, CUANDO UN CIUDADANO EN SITUACIÓN DE NECESIDAD, ROBA UN ALIMENTO, TODO EL PESO DE LA LEY CAE ENCIMA DE ÉL, EN CONTRASTE TENEMOS MUCHAS FUERZAS PÚBLICAS SOBRE TODO MUNICIPALES REPROBADAS Y EXISTE TOTAL

23

IMPUNIDAD PARA QUIENES HAN COMETIDO IRREGULARIDADES Y DESVÍOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, HAY DESVÍO O ROBO DE MILLONES DE PESOS Y NO PASA NADA, POR ESO EN ESTA OCASIÓN PROPONGO UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SOLICITAMOS DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, QUE NOS ENVÍE UN INFORME DESTALLADO SOBRE LAS OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO QUE ESTÁN PENDIENTES DE SOLVENTAR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR UN MONTO CERCANO A LOS TRES MIL MILLONES DE PESOS, POR MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014 Y QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA, DEL 2011 AL 2013, RESULTARON LAS OBSERVACIONES POR UN MONTO DE 2,994.4 MILLONES DE PESOS, QUE NO FUERON SOLVENTADAS EN SU OPORTUNIDAD Y A ESTO LE AGREGAMOS LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2014 POR UN MONTO DE 431.5 MILLONES DE PESOS Y TAMBIÉN SE LE AGREGAN 956.1 MILLONES DE PESOS DE PROCEDIMIENTOS REPARTITORIOS, RESULTANDO UN TOTAL EN ESTE INFORME GENERAL EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE 4,382 MILLONES DE PESOS, REITERO 4,382 MILLONES DE PESOS, COMO SABEMOS NO SOLO SE TRATA DE SABER QUE EXISTA EL FENÓMENO DE LAS IRREGULARIDADES SINO QUE NO DEBE HABER IMPUNIDAD, ES DECIR RESPONSABILIDAD DE ESAS IRREGULARIDADES COMETIDAS, SE TRATA TAMBIÉN DE QUE EXISTA LA SUFICIENTE TRANSPARENCIA, PARA QUE TODOS PODAMOS CONOCER LO QUE OCURRE CON LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PODAMOS REALIZAR UN JUICIO OBJETIVO AL RESPECTO, CONOCEMOS RECIENTEMENTE POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, Y QUE REQUERIMOS

24

CONOCER A PLENITUD, CON DETALLES Y EN QUÉ DIVERSAS DEPENDENCIAS SE EXISTEN ESAS IRREGULARIDADES YA DEL PASADO, Y QUE ESTAREMOS PENDIENTES DE SU SEGUIMIENTO, YA QUE DE COMPROBAR ESTAS IRREGULARIDADES, PUES SE ESTARÍA COMETIENDO UN ILÍCITO PRECISAMENTE EN DETRIMENTO DEL ERARIO PÚBLICO Y POR LO TANTO DE LA CIUDADANÍA, TAN GRAVE COMO LOS EXCESOS EN LOS GASTOS PUNTUARIOS DE FUNCIONARIOS COMO FUE EL CASO RECIENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL, LA ANTIGUA CONTRALORÍA GENERAL QUE HA TENIDO DIVERSAS MODIFICACIONES EN SU ESTRUCTURA, PERO TODO TIENDE A SER UN ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, QUÉ COMPRANDO Y CONSUMIENDO PLATILLOS EN COSTOS CLAROS Y EXQUISITOS DE LUJOS, CUANDO SON INTEGRANTES DE DEPENDENCIAS QUE DEBEN PONER EL EJEMPLO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO Y SOBRE TODO AHORA CON LOS RECORTES PRESUPUESTALES, CON MOTIVO DE LOS FENÓMENOS ECONÓMICOS, LAS ADVERSIDADES QUE PRESENTA NUESTRO PAÍS Y QUE DEBE PREDICAR CON EL EJEMPLO, DE TAL MANERA QUE NECESITAMOS QUE NO SE OCULTEN ESTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS FEDERALES APLICADOS EN EL ESTADO DE DURANGO, IRREGULARIDADES QUE SON DETECTADAS PORQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DEBE MANEJARSE COMO UN ENTE AUTÓNOMO, INDEPENDIENTE Y DE RESULTADOS, NI AUNQUE SEA DE PORCENTAJES LIMITADOS EN LAS AUDITORÍAS SABEMOS QUE SON PRUEBAS SELECTIVAS, DEBEMOS CONOCER DONDE SE CONOCIERON, DONDE SE COMETIERON ESAS IRREGULARIDADES QUE YA MENCIONÉ POR CERCA DE 3 MIL MILLONES DE PESOS, POR LOS

25

EJERCICIOS 2011 AL 2013 Y QUE RECIENTEMENTE SE PRESENTÓ UN INFORME A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SUS FUNCIONES DE ÓRGANO DE CONTROL Y DE FISCALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE TAMBIÉN SE LE AGREGA LO QUE YA MENCIONÉ DE 485.1 MILLONES EN OBSERVACIONES Y 956.1 MILLONES DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS CONTRA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DEBEMOS TENER UN COMPROMISO FIRME Y DECIDIDO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, NO PODEMOS SER TAPADERA DE NADIE, SIN MIEDO Y SIN PREJUICIOS, DEBEMOS DEFENDER EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN TRANSPARENTES Y HONESTOS, ESTA ES UNA DE LAS LABORES QUE TENEMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES Y TENEMOS QUE CUMPLIRLAS A CABALIDAD, POR ESO ESTOY CIERTO QUE COMPAÑERAS DIPUTADAS, Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VAN A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, TENGO LA CONFIANZA Y NO OCULTARLE AL PUEBLO DE DURANGO LOS POSIBLES MALOS MANEJOS EN QUE HAYAN CAÍDO ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROCEDO A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESPERANDO QUE RESULTE FAVORABLE Y ABONABLE A LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE QUIENES HAYAN COMETIDO IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DEL RECURSO PÚBLICO Y CITO TEXTUALES LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF),

26

PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVIÉ UN INFORME DESTALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO PENDIENTES DE SOLVENTAR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR UN MONTO DE \$2,994.4 MILLONES DE PESOS, CANTIDAD QUE SE DESPRENDE DEL INFORME GENERAL DE LA CUENTA PÚBLICA 2014, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2011, 2012 Y 2013, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE HA EMPRENDIDO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS CON MOTIVO DE DICHAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS, POR SUS ATENCIONES, GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ: PUNTO DE ACUERDO: "ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVIÉ UN INFORME DESTALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS OBSERVACIONES CON IMPACTO ECONÓMICO PENDIENTES DE SOLVENTAR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR UN MONTO DE \$2,994.4 MILLONES DE

27

PESOS, CANTIDAD QUE SE DESPRENDE DEL INFORME GENERAL DE LA CUENTA PÚBLICA 2014, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2011, 2012 Y 2013, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE HA EMPRENDIDO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS CON MOTIVO DE DICHAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	En contra
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	

28

ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, DIECIOCHO EN CONTRA.

PRESIDENTE: BIEN, GRACIAS SECRETARIO, SE DESECHA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS CON EL TEMA DENOMINADO “DÍA DEL ROTARISMO” PRESENTADO POR LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, CON EL TEMA DENOMINADO “INFRAESTRUCTURA ESTATAL 2016”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, CON EL TEMA “SALUD” POR EL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, CON EL TEMA DENOMINADO “DÍA DE LA BANDERA” POR EL DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, CON EL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, CON EL TEMA “MES DE FEBRERO” POR EL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ Y CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” POR EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

29

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ

PRESIDENTE: SIENDO ASÍ SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ Y DE IGUAL MANERA ME PERMITO DARLE LA BIENVENIDA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CLUB ROTARIO, QUE EL DÍA DE HOY SE HACEN PRESENTES EN ESTE PLENO BIENVENIDOS TODOS USTEDES, ADELANTE DIPUTADA.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES ROTARIOS DE DURANGO DOCTOR LEONCIO AUGUSTO RODRÍGUEZ VALDIVIA, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DE DURANGO, INGENIERO HÉCTOR GERARDO GUERRERO OROZCO, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DURANGO GUADIANA, JOVEN LUIS ALONSO RUELAS ROSALES, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARAC DURANGO VILLISTA, SEÑORITA ALMA PATRICIA ESPINOSA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL CLUB ROTARAC VICTORIA DE DURANGO, ASIMISMO MANDAMOS UN SALUDO AL LICENCIADO JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO EL VERGEL DE GÓMEZ PALACIO QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO NO NOS PUDO ACOMPAÑAR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOCIOS ROTARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN SEÑORAS Y SEÑORES HACE POCO MENOS DE TRES

30

MESES ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO TUVO A BIEN APROBAR QUE EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO SE CELEBRARA EN DURANGO EL DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO FECHA QUE HOY ESTAMOS RECORDANDO COMO UN RECONOCIMIENTO A LA ENTREGA AL ALTRUISMO QUE EN BENEFICIO DE LOS QUE MENOS TIENEN HACEN CADA DÍA LOS SOCIOS ROTARIOS EN NUESTRA ENTIDAD, ROTAR INTERNACIONAL FUE FUNDADA HACE 111 AÑOS PRECISAMENTE EL 23 DE FEBRERO DE 1905 POR PAUL HARRIS EN LA CIUDAD DE CHICAGO EL TERRIBLE INCENDIO QUE DESTRUYÓ AQUELLA CIUDAD APENAS 34 AÑOS ANTES FUE UN SUCESO QUE CAMBIÓ LA VIDA DE LOS ESTADOUNIDENSES ALLÁ JUNTO AL LAGO MICHIGAN SIN DUDA UNA DE LAS CATÁSTROFES MÁS TERRIBLES EN AQUELLA CIUDAD QUE COSTÓ LA VIDA A CIENTOS DE PERSONAS Y LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE LA PRÁCTICA DE PRÁCTICAMENTE TODA LA CIUDAD CUANDO PAUL PERCY HARRIS ORIGINARIO DEL REY SINGUISCOSIN LLEGO A LA CIUDAD DE CHICAGO A RESTABLECERSE PARA EJERCER COMO ABOGADO ESTUDIOS QUE HABÍA REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD DE VERMUT FUE TESTIGO DEL GRAN ESFUERZO QUE SE ESTABA HACIENDO POR RECONSTRUIR LA CIUDAD Y DEL RENACIMIENTO DE LA QUE SE CONVERTIRÍA EN LA PRIMERA GRAN URBE DE AMÉRICA PERO TAMBIÉN VIVIÓ LOS DIFÍCILES MOMENTOS QUE SIGNIFICABA LA GRAN CRISIS QUE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX SE VEÍA EN AQUELLA CIUDAD EL CURSO DE ESTOS SUCESOS MARCO LA VIDA PAUL HARRIS QUIEN ENTENDIÓ QUE SI SE UNÍA A LOS POCOS AMIGOS QUE TENÍAN EN LA CIUDAD Y SI JUNTOS TIRABAN PARA ADELANTE PODRÍAN SUPERAR LA DEVASTADORA CRISIS QUE VIVÍAN EN CHICAGO, EL 23 DE FEBRERO DE 1905 PAUL HARRIS FORMÓ EL PRIMER CLUB ROTARIO

31

JUNTO A OTRAS TRES PERSONAS SILVESTER SCHIELE COMERCIANTE DE CARBÓN GUSTAVO LOESR INGENIERO DE MINAS E IRAN CHOLEY SASTRE COMERCIANTE NACIENDO ASÍ EL PRIMER CLUB DEDICADO AL SERVICIO VOLUNTARIO QUE HOY A POCO MÁS DE UN SIGLO DE DISTANCIA REÚNE A MÁS DE 34 MIL CLUBES Y AGRUPA A MÁS DE 1,250 UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOCIOS EN 200 DOSCIENTOS PAÍSES ALREDEDOR DE TODO EL MUNDO EL PRIMER CLUB ROTARIO DE MÉXICO INICIÓ SUS ACTIVIDADES EN ABRIL DE 1921 EN LA CAPITAL DEL PAÍS APOYANDO PROGRAMAS PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO, ENFERMEDADES, POBREZA, HAMBRE Y OTRAS ACCIONES QUE PROMOVIERON MEDIANTE BECAS LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS MEJORAR LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN DURANGO POR SU PARTE TRAS LAS SEVERAS CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA CONTRACCIÓN ECONÓMICA QUE VIVIMOS EN LA DÉCADA DE LOS CUARENTAS Y QUE SE PROLONGARÍA CASI TRES DÉCADAS MÁS, EN 1946 NACIÓ EL PRIMER CLUB ROTARIO DE NUESTRA ENTIDAD CLUB QUE ESTE AÑO CUMPLIRÁ 70 AÑOS DE ACTIVIDAD ININTERRUMPIDA, 70 AÑOS DE SERVICIO Y ENTREGA A LA COMUNIDAD, 70 AÑOS DE PRESTAR SERVICIOS HUMANITARIOS EN LA SOCIEDAD Y CONTRIBUIR A FOMENTAR LA BUENA VOLUNTAD Y LA PAZ, EL PROPÓSITO DE NUESTROS CLUBES ROTARIOS ES EL SERVICIO LA GUÍA DEL ROTARIOS NO ES ESE ESPÍRITU QUE LE IMPUSIERA PAUL HARRIS DE AYUDAR A LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL DE QUIENES ENCUENTRAN MÁS VULNERABLES MÁS DESPROTEGIDOS POR YO ELLO CELEBRO QUE A QUIEN EN DURANGO COMO EN TODO EL MUNDO EL CLUB ROTARIO SEA UN ESPACIO QUE REÚNA A LOS CIUDADANOS,

32

PROFESIONISTAS Y EMPRESARIOS VERDADERAMENTE COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD, ESTE DÍA CELEBRAMOS EL ANIVERSARIO DEL SURGIMIENTO DE ROTARY INTERNACIONAL RECONOCIENDO AL ROTARISMO EN DURANGO A CADA UNO DE SUS CLUBES CLUB ROTARIO DURANGO, CLUB ROTARIO DURANGO GUADIANA, CLUB ROTARIO EL VERGEL GÓMEZ PALACIO Y A LOS ROTARACS CLUB ROTARAC VICTORIA DE DURANGO CLUB ROTARAC DURANGO VILLISTA, CLUBES LOCALES QUE HERMANADAMENTE CONTRIBUYEN AL BIENESTAR DE CADA UNA DE SUS COMUNIDADES APOYANDO CON ESFUERZOS EDUCATIVOS EL COMBATE A LA POBREZA EL HAMBRE Y LAS ENFERMEDADES CONTRIBUYENDO A SATISFACER EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LUCHANDO POR DETENER EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE ESTE DÍA EN ESPECIAL LOS CLUBES ROTARIOS Y ROTARAC ANTES MENCIONADOS EN UNIÓN CON ESTA SERVIDORA ENTREGAREMOS A LA LICENCIADA MAGDALENA DE LA O RAMÍREZ, PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA UN DONATIVO EN ESPECIE POR EL ORDEN DE LOS \$300 TRESCIENTOS MIL PESOS QUIERO HACER MI RECONOCIMIENTO A UN PROGRAMA ROTARIO QUE HA CONTRIBUIDO CON UN ALTO IMPACTO ENTRE LOS JÓVENES DE NUESTRA ENTIDAD EN EL QUE AÑO CON AÑO MUCHOS JÓVENES DURANGUENSES SE HAN VISTO BENEFICIADOS, SON LAS BECAS EMBAJADORAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JÓVENES EN EL QUE ESTUDIANTES DE NUESTRAS COMUNIDADES HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO PROGRAMAS QUE EN CONJUNTO BAJO LOS AUSPICIOS DE ROTARY INTERNACIONAL HOY SE HAN CONVERTIDO EN UNO DE LOS PROGRAMAS PRIVADOS DE BECAS

33

INTERNACIONALES QUE TIENEN MAYOR APOORTE Y PRESTIGIO EN EL MUNDO ESTE DÍA 23 FEBRERO DEL 2016 POR PRIMERA OCASIÓN ESTAMOS CELEBRANDO DE MANERA OFICIAL EN DURANGO EL DÍA DEL ROTARISMO Y ESTO ES EN SÍ UN SUCESO QUE NOS LLENA DE ORGULLO PORQUE HABRÁ DE QUEDAR REGISTRADO EN LOS ANALES DE NUESTRA HISTORIA LOCAL PORQUE CON ELLO DAMOS TESTIMONIO DEL RECONOCIMIENTO QUE PUEBLO Y GOBIERNO DE DURANGO HACE DE MANERA PERMANENTE A LOS CLUBES ROTARIOS, A SUS SOCIOS Y AL MOVIMIENTO ROTARIO INTERNACIONAL, POR SU TRABAJO PERMANENTE EN FAVOR DE LA SOCIEDAD MUCHAS FELICIDADES ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN, REITERAR LA BIENVENIDA Y LA FELICITACIÓN PARA TODOS LOS AMIGOS ROTARIOS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: BIEN SIENDO ASÍ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JAQUEZ TIENE LA PALABRA DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN CON UNA REFLEXIÓN DE UN AUTOR Y EMPRESARIO, ESCRITOR ESTADOUNIDENSE QUE DICE

34

TENEMOS QUE DEJAR DE PENSAR EN LA INFRAESTRUCTURA COMO UN ESTIMULANTE ECONÓMICO Y EMPEZAR A PENSAR EN ELLA COMO UNA ESTRATEGIA ESTIMULANTES ECONÓMICOS NO PRODUCEN PUENTES A NINGUNA PARTE LA INVERSIÓN ESTRATÉGICA EN LA INFRAESTRUCTURA GENERA UNA BASE PARA EL CRECIMIENTO A LARGO PLAZO, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ES LA FORMA MÁS VISIBLE CONCRETA DE TRANSFORMAR UN PAÍS SIEMPRE CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y CON ELLO LOGRAR LAS GRANDES TRANSFORMACIONES QUE REQUIERE CADA PAÍS EN ESTE SENTIDO EN DÍAS PASADOS EN LO QUE SERÁ EL SALÓN PRINCIPAL DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL DIF ESTATAL SIRVIÓ COMO ESCENARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016 DONDE SE ASEGURA SE SEGUIRÁN GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS DURANGUENSES TENGAMOS UN FUTURO MEJOR, ES UNA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO POR LOS APOYOS EXTRAORDINARIOS QUE DURANTE SUS TRES AÑOS DE GOBIERNO HA OTORGADO A DURANGO PARA LOGRAR EN CADA EJERCICIO INVERSIONES HISTÓRICAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DURANGUENSE, ASIMISMO LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LOS LEGISLADORES FEDERALES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES SON FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS QUE HAN SIDO VITALES PARA ABONARLE A LA VISIÓN DE PROYECCIÓN TURÍSTICA E INDUSTRIAL DE NUESTRA ENTIDAD, EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA ANUNCIÓ LA SEMANA ANTERIOR UNA

35

INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 23,900 MILLONES DE PESOS PARA EL PRESENTE AÑO ESTOS RECURSOS HABRÁN DE TRADUCIRSE EN UN MEJOR FUTURO PARA LOS DURANGUENSES A TRAVÉS DE MÁS EMPLEOS PERO SOBRE TODO EMPLEOS DE CALIDAD Y MEJOR PAGADOS, DESARROLLO EN TURISMO, DE INDUSTRIA, ACCIONES DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA CARRETERA PAVIMENTACIÓN EN GENERAL Y ACCIONES QUE CONTRIBUIRÁN A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN Y EL CAMBIO QUE SE VIENE DANDO EN DURANGO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016 REPRESENTARÁ UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 23,000 MILLONES DE PESOS PARA FINANCIAR MÁS DE 6,500 ACCIONES Y OBRAS CARRETERAS VIALIDADES, VIVIENDA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EDUCATIVA, TURÍSTICA Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS 39 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO ENTRE OTRAS OBRAS EMBLEMÁTICAS DE ESTE AÑO SOBRESALEN EL ACELERADOR LINEAL DEL CENTRO DE CANCEROLOGÍA LA CONCLUSIÓN DEL DIF ESTATAL LA CLÍNICA DE LA MUJER, EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE GÓMEZ PALACIO, CENTROS DE SALUD PARA TAYOLTITA, SAN DIMAS E INDÉ, LA CIUDAD DEPORTIVA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO Y COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5 LAS UNIVERSIDADES BILINGÜES LA TERMOELÉCTRICA EN LERDO ESTACIÓN CENTRAL EL LABORATORIO PESADO DE LA CONACID CIUDAD UNIVERSITARIA MÁS DOMOS ESCOLARES TERMINACIÓN DE LOS CENTROS DE CULTURA Y LAS ARTES MUSEO EL ACERTIJO EN LA LAGUNA VIVIENDA PARA JÓVENES QUE QUIERO DESTACAR QUE ESTE PROGRAMA DE VIVIENDA PARA JÓVENES EL SEÑOR GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA FUE PROMOTOR Y PUNTA DE LANZA PARA EL DESARROLLO DE ESTE

36

PROGRAMA QUE HA VENIDO A BENEFICIAR CON MÁS DE 3,000 VIVIENDAS EN TODO EL PAÍS PARA JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS Y EL EMPUJE DEL FONDO METROPOLITANO LAGUNERO GRACIAS A LA COORDINACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DURANGO SE UBICÓ COMO EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN BAJAR RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS EN BENEFICIO SOCIAL ES DESTACARSE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA PARA PROYECTOS QUE HAN MARCADO EL CAMBIO LA VOCACIÓN MUNICIPALISTA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO SE DEMUESTRA UNA VEZ MÁS EN ESTE PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016 YA QUE AQUÍ SE VEN PLASMADAS LAS NECESIDADES SOCIALES EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, DURANGO ES TIERRA DE CAMBIO POR LA OBRA DE IMPACTO SOCIAL CRECIMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL QUE CONTRIBUYEN A LA CONSOLIDACIÓN DE LA MANERA EN COMO DURANGO ESTÁ CAMBIANDO EL NUEVO ROSTRO DE LA CAPITAL DE LOS DURANGUENSES Y DE LA ENTIDAD QUE HAN DEFINIDO EL ESFUERZO DE UNA SOCIEDAD QUE YA DECIDIÓ SER MEJOR, UNA SOCIEDAD QUE SE FUSIONA PARA SEGUIR CRECIENDO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: BIEN EL SIGUIENTE PUNTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA COMENTAR EN BASE A INDICADORES ECONÓMICOS Y QUE SE RELACIONAN MUCHO CON EL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL PARA ESTE AÑO 2016 Y PARA TAL EFECTO LO HAGO EN LOS TÉRMINOS Y CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN SU ARTÍCULO 134 ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU ARTÍCULO 160 QUE REGULAN LO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ÉSTOS DEBEN DE MANEJARSE CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, SON LOS LINEAMIENTOS LAS GUÍAS GENERALES QUE DE MANEJARSE CUALQUIER PRESUPUESTO Y EN PARTICULAR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LLEVARÍA A BUEN DESEMPEÑO Y PERMITIRÍA ABATIR REZAGOS, REZAGOS COMO LOS QUE PRESENTA DURANGO, DURANGO DE ACUERDO AL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TIENE UNA POSICIÓN DEL NÚMERO 28 NADA MÁS SUPERA A GUERRERO, OAXACA, CHIAPAS Y TLAXCALA, POR LO QUE SE REFIERE A LA TRANSPARENCIA DE ACUERDO A INFORMACIÓN DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ELABORADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD TIENE 56 PUNTOS RESPECTO DE CIEN, ESTÁ REPROBADO GENERALMENTE LA FALTA DE TRANSPARENCIA ESTÁ RELACIONADA CON LA CORRUPCIÓN Y PARA ABATIR ESTOS REZAGOS SIGUIENDO ESOS LINEAMIENTOS DE LO QUE SE REFIERE A LOS 23,975 MILLONES DE PESOS PARA FINANCIAR MÁS DE 6500 ACCIONES DE GOBIERNO PARA ESTE 2016 ESPEREMOS QUE DURANGO NO SEA

38

CASTIGADO CON RECORTES PRESUPUESTALES YA EN EL MES DE ENERO YA HUBO UN RECORTE DE 50 MILLONES DE PESOS MÁS LOS QUE SE ACUMULEN DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CUANTO A TRANSFERENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, DURANGO DEBE CAMBIAR EN QUÉ SENTIDO, HEMOS ESCUCHADO POR DÉCADAS QUE VIENE EL CAMBIO EL CAMBIO EN QUÉ SENTIDO DE ABATIR LOS REZAGOS DE DESEMPLEO DURANGO PRESENTA UNA TASA MUY SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL ARRIBA DEL 5% MÁS DEL 50% DE SU POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE POBREZA SEA POBREZA MODERADA O POBREZA EXTREMA CON SALARIOS TAMBIÉN MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL ENTONCES CON TODA LA DERRAMA ECONÓMICA QUE GENERA LA INFRAESTRUCTURA QUE EN ESTE CASO COMO YA LO MENCIONÉ EN SUPREMIER 975 MILLONES DE PESOS QUE SE ESTIMA APLICAR EN ESTE AÑO DEBEN DE APLICARSE COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN PARA QUÉ EFECTIVAMENTE LLEGUE EL CRECIMIENTO A DURANGO PORQUE DURANGO DE ACUERDO AL ÚLTIMO REPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA PRESENTA EL UNO AL MILLAR DE CRECIMIENTO.....

PRESIDENTE: DIPUTADO RUEGO CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE QUE SU TIEMPO A TERMINADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: YA TERMINO PRESIDENTE POR LO QUE ESTA DERRAMA ECONÓMICA DEBE SER EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES Y ABATIR ESOS GRANDES

39

REZAGOS QUE SIGUEN PENDIENTES POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE.

DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SALUD CONSTITUYE UN TEMA PRIORITARIO PARA LOS SERES HUMANOS Y EL GOBIERNO EN CONJUNTO CON DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRABAJAN EN PROGRAMAS QUE LLEVAN AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRO PAÍS, ESFUERZOS COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS UNIDADES HOSPITALARIAS EL EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES YA EXISTENTES CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONSTITUYEN ALGUNOS EN LOS EJES RECTORES DE LAS ACCIONES EN LOS TEMAS DE SALUD EN EL ESTADO, NO OBSTANTE TAMBIÉN EXISTEN PROGRAMAS TENDIENTES QUE DÍA CON DÍA SEA CADA VEZ MAYOR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS QUE RECIBAN UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA COMO LO ES EL RECIÉN PUESTO EN MARCHA EN DURANGO EL MÉDICO EN TU CASA EN DÍAS RECIENTES SE CONTÓ CON LA VISITA DEL JEFE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y ASÍ PONER EN MARCHA ESTE PROGRAMA DE MÉDICO EN TU CASA ESTE PROGRAMA NACE DE LA NECESIDAD DE RESPONDER A LA INTERROGANTE CÓMO DEBERÍA MEJORARSE EL

40

SISTEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO SI CON MÁS HOSPITALES, O CON UN PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA QUE EL PERSONAL DE SALUD O UN MÉDICO DIERA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN TU CASA PRINCIPALMENTE Y EN UN INICIO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES Y SOBRE TODO HACIENDO ÉNFASIS A EMBARAZADAS ADOLESCENTES Y CON ELLO TRATAR DE DISMINUIR LAS COMPLICACIONES QUE ESTAS ENFERMEDADES CONLLEVAN Y QUE DEBERÍAMOS EVITAR LA MUERTE MATERNO INFANTIL ES DE DESTACARSE EL GRAN ALCANCE QUE SE PRETENDE DAR A LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ENTIDAD YA QUE VA DIRIGIDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES SEAN QUIENES SE BENEFICIEN MAYORMENTE CON ESTE PROGRAMA, EL PROGRAMA DE MÉDICO EN TU CASA CONSTITUYE UN GRAN APOYO SECUNDARIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRO ESTADO TODA VEZ QUE LOS HOSPITALES AUN Y CON TODA LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTAN Y QUE SE CONTINÚA TRABAJANDO PARA QUE ÉSTOS CREZCAN SE VEN SIEMPRE SATURADOS POR LO QUE ESTO REPRESENTA UN EJE DE FORTALEZA PARA QUÉ CADA VEZ SEA MAYOR LA POBLACIÓN A LA QUE SE LE BRINDEN ADECUADOS SERVICIOS DE SALUD, DURANGO SE CONVIERTE ASÍ EN EL QUINTO ESTADO EN SUMARSE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EL MÉDICO EN TU CASA APLAUDO Y APLAUDO CON MUCHO BENEPLÁCITO LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE PROGRAMA YA QUE COMO PROFESIONAL DE LA SALUD CONOZCO LAS NECESIDADES EN ESTE RUBRO SE Y ESTOY SEGURO QUE VENDRÁ A AMPLIAR EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DIRECTAMENTE EN SUS PROBLEMAS DE SALUD PERO ADEMÁS HASTA EN EL PLANO DE LO ECONÓMICO YA

41

QUE EN MUCHAS OCASIONES LAS PERSONAS NO SE PUEDEN TRASLADAR HASTA DIFERENTES CENTROS DE SALUD POR CUESTIONES DE MOVILIDAD Y DE FALTA DEL RECURSO ECONÓMICO PARA EFECTUAR SU VISITA AL MÉDICO, AUNADO A ESTE IMPORTANTE PROYECTO SE CONTARÁ EN DURANGO CON EL GRAN APOYO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA IMPLEMENTAR ADEMÁS EL PROGRAMA CUNAS CON EL CUAL SE BUSCA COMBATIR LA MUERTE DE CUNA PROPORCIONAR HIGIENE Y CUIDADO A LOS BEBÉS, EN NUESTROS HOGARES LAS MADRECITAS SIEMPRE VELAN POR EL MEJOR CUIDADO DE SU BEBÉ Y EN OCASIONES POR TRATAR DE PROTEGER AL BEBÉ LO LLEVAN A DORMIR CON ELLAS EN SU CAMA SIN DARNOS CUENTA QUE ES UN GRAN RIESGO PORQUE HAY ESTADÍSTICAS QUE HABLAN DE MUERTE INFANTIL POR ASFIXIA EN DESCUIDO Y EN ERROR INVOLUNTARIO DE LA MAMÁ, ESTE PROGRAMA DE CUNA ESTÁ IMPLEMENTADO YA EN VARIOS PAÍSES EN DONDE EL GOBIERNO PROPORCIONA UNA CUNA APROPIADA PARA QUE ESTÉ AL LADO DE LA MADRE Y NO LA CUNA QUE ESTÁ BAJO DE LA CAMA QUE CREA UNA GRAN INCOMODIDAD EN MUCHAS PARA LA ATENCIÓN Y SIN QUITAR ESE GRAN SENTIMIENTO QUE TIENE LA MADRE DE TENER A SU BEBÉ A UN LADITO LAS CUNAS SON MUY SENCILLAS PERO ESTÁN SIEMPRE AL LADO DE LA MADRE, POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO VAYA UNA VEZ MÁS EL RECONOCIMIENTO Y LA FELICITACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, POR SU GRAN VISIÓN EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO HOY CONSIDERO DEJARÁ EL SEÑOR

42

GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA UN LEGADO MÁS PARA DURANGO EN EL TÉRMINO GOBERNADOR POR LA SALUD POR EL TEMA PRESENTE Y POR LO QUE HA REALIZADO CON HECHOS POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ES MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN GRACIAS ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA? PRESIDENTE: CON QUÉ OBJETO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ISRAEL SOTO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SEMANA PASADA SI TODOS NOS DIMOS CUENTA DE UN CONVENIO FIRMADO POR EL GOBERNADOR DE LA ENTIDAD Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMAS COMO MÉDICO EN TU CASA Y LO DE LAS CUNAS SIN DUDA, SIN DUDA TIENEN UNA FUNDAMENTACIÓN QUE Y UNA VISIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD DE IZQUIERDA RECORDEMOS QUE EL D.F. EN MATERIA DE SALUD ES PIONERO QUE BUENO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAYA TOMADO ESTA ESTE TIPO DE PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES INDEPENDIENTEMENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS ES FUNDAMENTAL QUE LOS BENEFICIOS LLEGUEN A LA CIUDADANÍA Y ESE ES EL COMPROMISO YO CREO QUE DE TODOS LOS DURANGUENSES DIPUTADOS DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PERO TAMBIÉN HAY

43

COSAS EQUIVOCADAS COSAS MALAS QUE HAY QUE DECIR DE LA SECRETARÍA DE SALUD HOY DESPUÉS DE TRES MESES SE INFORMA LA COMISIÓN DE SALUD UN PUNTO DE ACUERDO QUE LE EXHORTABA AL SECRETARIO DE SALUD INFORMARNOS SOBRE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORES DE DICHA DEPENDENCIA Y HOY NOS DAMOS CUENTA QUE HAY UN SIN NÚMERO DE TRABAJADORES COMO YA LO HEMOS DENUNCIADO PÚBLICAMENTE QUE NO CUENTAN CON PRESTACIONES LABORALES MÍNIMAS YA NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA BASE DE UN TRABAJO CON TODAS LOS BENEFICIOS QUE PUDIERA SER UN TRABAJADOR SINDICALIZADO LAS PRESTACIONES MÍNIMAS QUE DEBE DE TENER UN TRABAJADOR Y MÁS AÚN QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL ESTADO NO TIENE SERVICIO DE SALUD O SEA TRABAJADORES DE SALUD Y NO TIENEN ACCESO A EL DERECHO A LA SALUD, ES GRAVÍSIMO TIENEN OCHO, DIEZ AÑOS TRABAJANDO Y SON YO TENGO EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO, LAS ENFERMERAS TIENE UNA DEMANDA LABORAL DE 2013 DONDE LA INSTRUCCIÓN SE CERRÓ HACE SEIS MESES Y NO HAY UN LAUDO NO HAY UNA SENTENCIA QUE OBVIAMENTE OBLIGARÍA AL ESTADO A OTORGARLES COMO DERECHOS MÍNIMOS LA ATENCIÓN A LA SALUD Y LA PENSIÓN PARA SU RETIRO YO CREO QUE NO ES UN TEMA MENOR QUE SE HA VENIDO AVANZANDO, QUE SE HA VENIDO AVANZANDO, CON UN PROCESO DE FORMALIZACIÓN QUE DEPENDE EN GRAN MEDIDA DEL GOBIERNO FEDERAL SIN EMBARGO CREO QUE TODOS LOS TRABAJOS INDEPENDIENTEMENTE TODOS LOS TRABAJADORES PERDÓN INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMALIZACIÓN Y BASIFICACIÓN DE SU TRABAJO DEBEN DE TENER GARANTIZADOS

44

ESOS MÍNIMOS DERECHOS LABORALES Y NO SEGUIR TRABAJANDO BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATOS PRECARIOS ESE ES IMPORTANTE TAMBIÉN DECIRLO EN ESTA TRIBUNA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: BIEN SIENDO ASÍ SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, TIENE LA PALABRA DIPUTADO.

DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL DÍA DE MAÑANA 24 DE FEBRERO COMO DESDE 1940 SE CONMEMORA EN NUESTRO PAÍS EL DÍA DE LA BANDERA NACIONAL MEXICANA SÍMBOLO CUYOS COLORES Y ESCUDOS REPRESENTAN EL ORIGEN VALOR E IDENTIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS LA BANDERA DE MÉXICO NACIÓ EN 1821 CUANDO AGUSTÍN DE ITURBIDE SE INSPIRÓ PARA REPRESENTAR LAS GARANTÍAS QUE TENDRÍAN LOS MEXICANOS AL DECLARARSE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO LAS GARANTÍAS QUE REPRESENTABA ITURBIDE LAS PLASMÓ EN LA BANDERA EL BLANCO, REPRESENTABA LA RELIGIÓN CATÓLICA LA CUAL ERA LA ÚNICA ACEPTADA EL VERDE, LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE ESPAÑA Y EL ROJO LA IGUALDAD Y LA UNIÓN DE LOS MEXICANOS CON LOS ESPAÑOLES, LA REPRESENTACIÓN DE LA BANDERA QUE SE UTILIZA

45

HOY EN DÍA FUE OFICIALMENTE ADOPTADA EN 1968 Y SU DISEÑO BÁSICO GENERAL HA SIDO USADO DESDE 1821 CUANDO FUE CREADA, SIN EMBARGO EL CAMBIO DE SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE LA BANDERA SE ORIGINÓ DURANTE LA REFORMA Y DESDE ENTONCES LOS COLORES DEL LÁBARO PATRIO SIMBOLIZARON VERDE ESPERANZA BLANCO UNIDAD Y ROJO LA SANGRE DE LOS HÉROES NACIONALES AL CENTRO DE LA BANDERA DE MÉXICO SOBRE EL COLOR BLANCO SE ENCUENTRA EL ESCUDO NACIONAL Y LA FIGURA REPRESENTADA ES UNA ÁGUILA REAL VISTA LATERALMENTE POSADA EN UN NOPAL Y DEVORANDO A UNA SERPIENTE ASÍ EL ESCUDO HACE REFERENCIA AL LAGO DE TEXCOCO Y SE BASA EN LA LEYENDA DE CÓMO EL PUEBLO AZTECA VAGÓ POR CIENTOS DE AÑOS PARA FUNDAR SU CIUDAD, EN ESTE SENTIDO VALE RECORDAR LO QUE APUNTA EL INVESTIGADOR JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CHÁVEZ, EN SU TEXTO SIMBOLISMO DE LA BANDERA NACIONAL DE MÉXICO EN EL SENTIDO DE QUE EL EMBLEMA DEL ÁGUILA Y LA SERPIENTE SE TRANSFORMÓ EN UN CATALIZADOR MÍSTICO QUE AFIRMABA LA IDENTIDAD INDÍGENA CON EL PASADO REMOTO Y PARA LOS CRIOLLOS Y MESTIZOS VINO A SER UN PUENTE ENTRE SU PRESENTE INCIERTO Y UN PASADO ILUMINADO POR EL PRESTIGIO DE LA ANTIGÜEDAD DE ESTE MODO EL EMBLEMA INDÍGENA COMUNICÓ A ESTOS GRUPOS ENTONCES TAN DISTINTOS UNA IMAGEN DEL PASADO QUE REUNÍA LAS NOCIONES LAS NACIONES DE ORIGEN PARENTESCO, GRANDEZA, VITALIDAD, LEGITIMIDAD Y PRESTIGIO, EN ESTRICTO SENTIDO EL ARTÍCULO TRES DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL QUE DATA DE 1984 DICE QUE LA BANDERA NACIONAL CONSISTE EN UN RECTÁNGULO DIVIDIDO EN TRES

46

FRANJAS VERTICALES DE MEDIDAS IDÉNTICAS CON LOS COLORES EN EL SIGUIENTE ORDEN A PARTIR DEL ASTA VERDE, BLANCO Y ROJO, EN LA FRANJA BLANCA Y AL CENTRO TIENE EL ESCUDO NACIONAL CON UN DIÁMETRO DE TRES CUARTAS PARTES DEL ANCHO DE DICHA FRANJA LA PROPORCIÓN ENTRE ANCHURA Y LONGITUD DE LA BANDERA ES DE CUATRO A SIETE PODRÁ LLEVAR UN LAZO O CORBATA DE LOS MISMOS COLORES AL PIE DE LA MOHARRA Y QUE EN UN MODELO DE LA BANDERA NACIONAL AUTENTICADO POR LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN PERMANECERÁ DEPOSITADO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y EN Y OTRO EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, IGUALMENTE DICHA LEY DETERMINA QUE EL 24 FEBRERO SE ESTABLECE SOLEMNEMENTE COMO DÍA DE LA BANDERA EN ESTE DÍA SE DEBERÁN TRANSMITIR PROGRAMAS ESPECIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DESTINADOS A DIFUNDIR LA HISTORIA Y SIGNIFICACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL EN ESTA FECHA LOS PODERES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO REALIZARÁN JORNADAS CÍVICAS EN CONMEMORACIÓN VENERACIÓN Y EXALTACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL, FINALMENTE COMO APUNTA GONZÁLEZ CHÁVEZ LA HISTORIA MEXICANA MUESTRA QUE LOS SÍMBOLOS VISUALES HAN SIDO LOS TRANSMISORES MÁS EFICACES DE LOS MENSAJES POLÍTICOS CULTURALES, CONJUNTOS SIMBÓLICOS COMO EL DEL ESCUDO NACIONAL HAN RESISTIDO CON ÉXITO LA INVASIÓN DE DISTINTOS EXTRANJEROS Y A LA POSTRE SE HAN IMPUESTO SOBRE ELLOS EL ESCUDO MEXICANO DEJA DE SER REPRESENTATIVO DE UNA ETNIA PARA CONVERTIRSE EN UNA DIVISA COLECTIVA EN NUESTRO ÁMBITO ESTATAL CONTAMOS CON UNA LEY SOBRE EL ESCUDO LA BANDERA Y EL HIMNO DEL ESTADO DE

47

DURANGO QUE ESTABLECE QUE EL ESCUDO LA BANDERA Y EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO SON LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA IDENTIDAD DURANGUENSE Y EN PARTICULAR DEFINE QUE LA BANDERA DEL ESTADO DE DURANGO CONSISTE EN UN RECTÁNGULO DE COLOR BLANCO LA PROPORCIÓN ENTRE ANCHURA Y LONGITUD DE LA BANDERA ES DE 4 A 7 AL CENTRO DE LA MISMA ESTARÁ EL ESCUDO DE DURANGO EL CUAL TENDRÁ UN DIÁMETRO DE TRES CUARTAS PARTES DE ANCHO DE DICHO RECTÁNGULO A SU VEZ EL ESCUDO DE DURANGO REPRESENTA LA HISTORIA COSTUMBRES IDIOSINCRASIA Y VALORES DE LOS DURANGUENSES Y EN OTROS ELEMENTOS SE COMPONE POR UN ÁRBOL CON SUS COLORES NATURALES, TRONCO Y RAMAS COLOR CAFÉ, FOLLAJE TUPIDO DE COLOR VERDE VINO Y SUS RAÍCES UN POCO SALIDAS DE LA TIERRA QUE SE ENCUENTRA PLANTADO Y DOS LOGOS EN ACTITUD DE CORRER COLOCADOS UNO SOBRE EL OTRO EN PLANOS DIFERENTES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA SI COMO DIJO EL POETA OCTAVIO PAZ QUIEN HA VISTO LA ESPERANZA NO LA OLVIDA LA BUSCA BAJO TODOS LOS CIELOS Y ENTRE TODOS LOS HOMBRES Y SUEÑA QUE UN DÍA VA A ENCONTRARLA DE NUEVO NO SABE DÓNDE ACASO ENTRE LOS SUYOS ENTONCES LOS SÍMBOLOS DE NUESTRO PAÍS PUEDEN SER EN CIERTO MODO UNA ESPECIE DE GUÍAS DE RUTA EN LA BÚSQUEDA POR CONSTRUIR FUTUROS COMPARTIDOS CADA VEZ MEJORES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SIENDO ASÍ SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUÍZ VALDEZ.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL TEMA ES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HABÍA DECIDIDO NO ABORDARLO PERO BAJO LA CIRCUNSTANCIA QUE PRIVA EN ESTE MOMENTO PUES SI ME PARECE IMPORTANTE ABORDARLO, ME ENTREVISTÓ UN PERIODISTA Y ME DECÍA QUE NO SOLAMENTE HAY UN ESCARNIO PORQUE NO ACUDÍ A LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE PRESIDÓ SINO QUE ME DICE QUE HAY UNA DENUNCIA DE EL DIPUTADO IVÁN GURROLA DE QUE FALSIFIQUE DOCUMENTOS OFICIALES, PUES ME PARECE GRAVE Y YO PIDO AQUÍ QUE SE HAGA LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE DE UN DIPUTADO A OTRO DIPUTADO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN DONDE ME DENUNCIE PENALMENTE ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE POR FALSIFICAR DOCUMENTOS YO DIRÍA DE ENTRADA PARA COMO ALEGATO DE DEFENSA QUE NO TENGO UNA IMPRENTA HE Y NO HE ELABORADO YO NINGÚN DOCUMENTO ALGUNO PERO BUENO EN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TENEMOS QUE ESCLARECER ESTO QUE SE LLEGUE A LA ÚLTIMA CONSECUENCIA QUE SE SIGA LA CAUSA PENAL Y YO PEDIRÍA QUE EL MISMO CONGRESO INICIARA UNA INVESTIGACIÓN PUES PARA EL EFECTO DE

49

VER PORQUE ES UNA ACUSACIÓN GRAVE NO ACUSAR A UN DIPUTADO DE FALSIFICADOR DE DOCUMENTOS PUES ESTA INTERESANTE EL TEMA BIEN DICHO ESTO MI PRONUNCIAMIENTO ES PARA QUÉ LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NO VOY A PROFUNDIZAR MUCHO VOY A SER MUY PUNTUAL CUMPLA CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 85 EL ARTÍCULO 86 EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, PARTICULARMENTE CON EL CON LA FRACCIÓN SEXTA DE EL ARTÍCULO 86 NO LE VOY A DAR LECTURA USTEDES DEBEN DE CONOCER EL TEXTO Y EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DEBE DE CONOCER EL TEXTO Y DEBE DE CONOCER TAMBIÉN QUE PUEDE SER UNA FALTA MUY MUY GRAVE EL INCUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, NO, NO ES MI INTENCIÓN ABORDAR LA TRIBUNA CADA 10 MINUTOS PERO SI ES MI INTENCIÓN HACER VALER LO QUE DICE ESTA CONSTITUCIÓN Y DEFENDERME DE LAS ACUSACIONES A FINAL DE CUENTAS LO QUE VERDADERAMENTE ME MOTIVA A MI PUES NO ES VENIR A PELEARME CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS ME GUSTARÍA QUE ESTOS MESES QUE, QUE VOY A EJERCER EL CARGO PÚBLICO PUES LOS TERMINÉ APORTANDO ALGO AL CONGRESO DEL ESTADO PERO PUES TAMBIÉN TENGO QUE DEFENDERME DE ACUSACIONES DE ESE TAMAÑO LA FIESTA SE LLEVA EN PAZ CUANDO SE RESPETA EL DERECHO AJENO Y CUANDO SE HABLA CON PRUDENCIA YO NO, NO VOY A FOMENTAR LA DIATRIBA POR FOMENTAR LA CONFRONTACIÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE DIGO QUE HABRÁ QUE SER MÁS MESURADOS CUANDO SE ACUSA ASÍ TAN DIRECTAMENTE ALGÚN DIPUTADO O BIEN NO LO TOMO A TÍTULO

50

PERSONAL YO COMO PERSONA ME PARECE UN CIUDADANO APRECIABLE EL DIPUTADO IVÁN GURROLA PERO PUES HOMBRE DE REPENTE TAMBIÉN YO NACÍ Y SOY DE BARRIO DE DURANGO ME EMPLEÍTO DE REPENTE COMO QUE ME QUIERE GUSTAR ENTONCES LO QUE YO DIGO NADA MÁS ES QUE EN BASE A LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS AQUÍ PUES SEAMOS CUIDADOSOS DE LLEVAR NUESTRO TRABAJO A BUEN PUERTO Y QUE PODAMOS LLEGAR A ACUERDOS Y NO A FOMENTAR DIVISIONES ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ¿SI ALGUIEN DEL PLENO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CON QUE OBJETO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DETRÁS IVÁN GURROLA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERO ENTENDEMOS CLARO EL AFÁN PROTAGONISTA QUE ALGUNOS HAN MOSTRADO EN ESTA LEGISLATURA Y ME PARECE MÁS TRISTE QUE SE LES OLVIDA QUE LA RESPONSABILIDAD ES CON LOS CIUDADANOS EL TRABAJO QUE TENEMOS, LA RESPONSABILIDAD EN COMISIONES VA POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD Y QUE LUEGO VENGA A ESTA TRIBUNA SE VENGA A ESTA TRIBUNA Y SE DIGA QUE NO ME DEJAN TRABAJAR, QUE NO ME PASAN LA INFORMACIÓN Y LUEGO CITAS A COMISIÓN Y DEJAS PLANTADOS A LOS COMPAÑEROS PORQUE TE QUEDASTE DORMIDO Y LUEGO VIENES AQUÍ Y TE INVENTAS PRETEXTOS EXCUSAS PARA LUEGO DECIR QUE NO TE DEJAN TRABAJAR ME PARECE MUY TRISTE ESA ACTITUD PORQUE LO QUE VENIMOS HACER AQUÍ ES A TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS DE

51

DURANGO Y TODAVÍA MÁS ME PARECE UNA ACTITUD PROTAGONISTA CUANDO EL INICIO DE UNA LEGISLATURA EL ÓRGANO INTERNO DE LA GRAN COMISIÓN DEFINE CUÁL SERÁ EL MEMBRETE OFICIAL DE ESTA LEGISLATURA AL CUAL TODOS NOS HEMOS SUJETADO INDEPENDIEMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE ENTENDEMOS QUE ES LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO Y AQUÍ LES MUESTRO CÓMO AHORITA LES VOY HACER LLEGAR A SUS LUGARES COMO UN DIPUTADO DE ESTA LEGISLATURA LLEGA SE INVENTA SU LOGOTIPO SE INVENTA PUES SUS HOJAS MEMBRETADAS Y EMPIEZA A FALSIFICAR DOCUMENTOS Y A TRAVÉS DE ESO EMPIEZA A DIRIGIRLOS A LA CIUDADANÍA, A LOS DIPUTADOS Y A QUIEN ASÍ CONSIDERA ESO ME PARECE QUE ES IGNORANCIA ME PARECE QUE ES IGNORANCIA MOSTRAR EN ESTE CONGRESO Y LO ENTENDEMOS COMO UN AFÁN DE PROTAGONISMO COMO UN AFÁN DE LLAMAR LA ATENCIÓN COMO CADA CINCO MINUTOS ESTÁ PARTICIPANDO EN LA TRIBUNA PARA TODO Y PARA NADA SI REALMENTE QUIERE DEMOSTRAR RESULTADOS, SE PREPARARÁN INICIATIVAS PROMETIÓ TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS Y NO SE LA PASEN A QUIEN LA TRIBUNA HABLANDO DE TODO Y DE NADA ACUSANDO QUE NO LOS DEJAN TRABAJAR YO VEO GENTE DE TODOS LOS PARTIDOS EN ESTE CONGRESO QUE TRABAJA Y TRABAJA MUY BIEN ESTE NO ES UN TEMA DE PARTIDOS ES UN TEMA DE ACTITUDES PERSONALES QUE LO ÚNICO QUE HAN VENIDO A DEMOSTRAR AQUÍ ES IGNORANCIA Y DESCONOCIMIENTO DE LA LEY YO LE RECOMENDARÍA A LOS QUE ANDAN FALTOS DE INFORMACIÓN PUES QUE LEAN LA LEY ORGÁNICA, EN LA LEY ORGÁNICA LE DICE CUÁL ES

52

EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO, NO HUBO, NO HAY LA FIGURA EN COMENTO DIPUTADO Y ME TEMO QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA, YA LO HABÍAMOS COMENTADO EN ALGUNA OTRA SESIÓN CUANDO UN DIPUTADO SOLICITÓ LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES Y ESTO NO SE HAYAN DADO EXPLÍCITAMENTE ESTA MESA DIRECTIVA EL PRESIDENTE PODRÁ NEGARLE EL USO DE LA PALABRA AÚN Y CUANDO DESPUÉS NOTIFIQUÉ RECTIFIQUÉ EL TRÁMITE Y LO SOLICITE PARA HECHOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 192 ASÍ QUE ME VEO EN LA PENOSA NECESIDAD DE PODER ESTABLECER ESTE ARTÍCULO, SIENDO ASÍ TIENE EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS ADELANTE.

DIPUTADO FELIPE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA COMENTAR SITUACIONES RELEVANTES EN RELACIÓN AL TRABAJO LEGISLATIVO SE MENCIONÓ EL HECHO DEL TRABAJO Y COINCIDO EN LO QUE REFIERE EL COMPAÑERO DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, EN RELACIÓN AL TRABAJO LEGISLATIVO, LO QUE NO ESCUCHE AQUÍ CUANDO SE DENOSTA Y SE QUIERE MOSTRAR A UN COMPAÑERO DIPUTADO EL HECHO DE NO TRABAJO O NO ESCUCHE ALGO TRANSCENDENTAL SE MENCIONA QUE

53

SE CONOCE BIEN LA LEY QUIEN Y POR OTRA PARTE TAMBIÉN QUE HAY DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, DEL COMPAÑERO DIPUTADO RUIZ MUY IMPORTANTE NO MENCIONÓ EN RELACIÓN A DE ESTE TRABAJO LEGISLATIVO LA PARTE CUALITATIVA ES DECIR AQUELLO QUE SE LE SIRVE A LA CIUDADANÍA AQUELLO QUE SE DEBE COMBATIR AQUELLO QUE ESTE CONGRESO SI LE SIRVA A LA SOCIEDAD MATERIA DE CORRUPCIÓN, COMO ES POSIBLE QUE UNA INICIATIVA CON UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE SI LE APORTA MUCHO INCLUSO CON DERECHO INTERNACIONAL COMPARADO SE DESECHE EN UNA FORMA SIMPLISTA Y PRESENTANDO UN DICTAMEN EN FORMA TRAMPOSA Y MAÑOSA CONJUNTAMENTE CON OTRA MODIFICACIÓN PARA ADECUAR LO DE ARMONIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL 2013 Y GRAVE PODRÍAMOS DECIR GRAVÍSIMO TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE LE APORTAN MUCHO PARA TENER CONTRAPESOS CON EL PODER EJECUTIVO SE DESECHAN A TRAVÉS DE ESE MECANISMO O SE DEJAN EN LA CONGELADORA SI ESTAMOS HABLANDO DE TRABAJO DE INICIATIVAS QUE LE SIRVAN A DURANGO SE DEBEN DE SUJETAR A UNA REFLEXIÓN Y MANEJAR EN UNA FORMA IMPORTANTE LO QUE ES FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN SITUACIÓN QUE Y ADOLECE INCLUSO QUE JURÍDICAMENTE PODRÍA EVIDENCIARSE QUE ESTE CONGRESO NO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO EN CUANTO A LA PARTE SUSTANTIVA LO QUE SI LE SIRVE A LA SOCIEDAD EN LA MODIFICACIÓN LAS REFORMAS Y INCLUSO NUEVAS LEYES DE LO QUE SÍ LE SIRVE A DURANGO CASO CONCRETO LO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OTRO CASO DICHO DE PASO LO QUE ES LA LEY DE DEUDA PÚBLICA ENTONCES SON TEMAS TRANSCENDENTALES

54

QUE SE DEBE DE ABORDAR Y NO DEJAR EN LA CONGELADORA O A TRAVÉS DE ESTE PROCEDIMIENTO SIMPLISTA PERVERSO MAÑOSO DE DONDE SE DEJA FUERA DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE DEBERÍA DE SER POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO Y PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN DESEA HACER?, CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DIPUTADOS EFECTIVAMENTE TENGO UNA RESPONSABILIDAD HACIA CON LOS CIUDADANOS Y VOY A SER MUY PUNTUAL ANTE LO QUE SUCEDIÓ EN LA MAÑANA PRIORICE DIJE A PRIMERO NO ME QUEDÉ DORMIDO HE Y NO ME QUEDÉ DORMIDO Y SEGUNDO PUES CREO QUE NO SOY IGNORANTE Y TERCERO ERA UNA DECISIÓN SI ESTAR CON MI FAMILIA EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O LLEGAR Y PEDIR UNA DISCULPA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NO SABÍA QUE TUVIERAN LA PIEL TAN SENSIBLE PERO BUENO EL ÁNIMO NO ES DE ENGANCHARME CON LAS AGRESIONES VERBALES EL ÁNIMO QUE TENGO YO ES VENIR A HACER VALER MIS CONVICCIONES LO QUE ME COSTÓ 20 AÑOS DE TRABAJO MERECE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ Y DICHO SEA DE PASO USTEDES Y YO SABEMOS QUE A PESAR DE LA PARTIDOCRACIA EN EL ESTADO A PESAR DE HAY LE DEJO ESTOY AQUÍ PARA A MÍ NO ME SALIÓ DE GRATIS VENIR A PARARME AQUÍ A MÍ NO ME SALIÓ POR SIMPATÍAS PERSONALES VENIR ESTAR

55

AQUÍ LUCHE 20 AÑOS, FÍJENSE QUE MAÑOSO SOY NO LOS HABÍA ESCUCHADO CHIFLAR Y QUERÍA QUE ME CHIFLARAN, 20 AÑOS EN LOS QUE QUIERO HACER VALER O QUIERO QUE VALGA LA PENA ESTAR AQUÍ PARADO DOS VINATERÍAS NO TENGO MIEDO DE, QUIENES ME CONOCEN SABEN QUE NO TENGO MIEDO PERO DE LO QUE SE TRATA AQUÍ ES QUE CUANDO ALGUIEN TE AGREDE EN RESPETO AL CARGO QUE DESEMPEÑAS PUES NO RESPONDAS NI TE ENGANCHES MEJOR HAY QUE PENSAR POSITIVO Y HAY QUE PENSAR QUE HE SUBIDO 4, 5 VECES A TRIBUNA LA PRIMERA VEZ FUE PARA PROPONER QUE TRABAJÁRAMOS EN LAS COMISIONES LA DEROGACIÓN DE EL IMPUESTO DE LA TENENCIA VEHICULAR, LUEGO QUITARNOS EL SEGURO MÉDICO Y ALGUNAS PROPUESTAS QUE ME PARECE QUE HE HECHO HONESTAMENTE Y QUE OJALÁ Y USTEDES RESPALDEN COMO YO RESPALDARÉ LAS PROPUESTAS QUE USTEDES HAGAN EN PRO Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO RUIZ, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO MEZA.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS Y PÚBLICO, QUE NOS ACOMPAÑA, ES BOCHORNOSO REALMENTE DE LA ACTITUD DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA UN TIPO QUE ÉL MISMO SE DICE SER MAÑOSO Y SI EN ESO SÍ ES EN LO QUE LE TENGO QUE CONCEDER EL USO DE LA RAZÓN, MAÑOSO PERO ADEMÁS INCONGRUENTE PORQUE HA VENIDO A ESTA LEGISLATURA NO A

56

PARTIR DE QUE TOMÓ PROTESTA VINO EN ESTADO INCONVENIENTE A RECLAMAR DE SU COMPAÑERO DE FÓRMULA EL DIPUTADO PROPIETARIO DEL RIVERO A GRITARLE RATERO A GRITARLE UNA SERIE DE IMPROPERIOS Y QUE DESPUÉS, DESPUÉS DE UNA MANERA CÍNICA COMO LO CARACTERIZA SE DESDIJO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROMOVÍO RECURSOS LEGALES MUY MAL ELABORADOS POR CIERTO QUE SE DECLARARON IMPROCEDENTES DESPUÉS VINO AQUÍ A SENTIRSE LA MADRE DE LA CARIDAD A RECLAMAR DE LO DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA ATENCIÓN A SU SERIE DE COMENTADOS COMENTARIOS Y DESACIERTOS QUE MUCHOS LO VIVIMOS CON UNAS POSICIONES REALMENTE VERGONZOSAS Y AHORA QUE EN ESE RECLAMO DE ATENCIÓN NO TUVO LA DELICADEZA DE DISCULPARSE POR NO ASISTIR A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN A LA QUE ÉL CONVOCÓ AHORA SE QUIERE HACER LA VÍCTIMA DICIENDO QUE ESTABA MUY ENFERMA SU SEÑORA LO QUE SEA, LA SALUD DE NUESTROS FAMILIARES POR MUY QUERIDOS QUE SEAN ESTA MUY APARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD Y NADA LE HUBIERA QUITADO HABER TENIDO LA CORTESÍA DE HABER AVISADO A SUS COMPAÑEROS LEGISLADORES POR ESTO ES UNA ACTITUD BOCHORNOSA, BOCHORNOSA LA QUE ÉL VIENE AQUÍ A MANIFESTAR Y DE VERAS LO DIGO CON TODA SINCERIDAD Y LO DIGO CON TODA SERIEDAD A MÍ ME DENOTA UNA CONDUCTA EXTRAÑA SU FORMA DE PROCEDER A MÍ ME DENOTA QUE ALGO TRAE PUEDE SER ALGÚN PROBLEMA DE CARÁCTER PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICO NO SÉ DE QUÉ FORMA PERO QUE YO CREO QUE SI DEBERÍA DE ATENDERSE CON ESE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES QUE TANTO ESTÁ CUESTIONANDO DEBERÍA DE

57

HACER USO PARA VER HACERSE UN ESTUDIO QUE NOS ALCANCE A DETERMINAR NO HA LIMITARLE SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS PERO AL MENOS QUE NOS DEJE CLARIDAD CON QUIEN ESTAMOS TRATANDO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MEZA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HE DE RECONOCER LA HABILIDAD PARA MONTAR UN PLEITO EN TRIBUNA Y QUE DEBO DE DECIR ALGO HE YA SALÍ MAÑOSO, SALÍ INCONGRUENTE, SALÍ IGNORANTE, SALÍ DORMIDO, QUE ME PONGA A LEER LA LEY, YO NO VOY A CAER ASÍ COMO, COMO QUE EN PROVOCACIONES DE ESTE TIPO OIGAN A POCO OFENDÍ TANTO A LOS DIPUTADOS PORQUE NO LLEGUE A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN QUE CONVOQUE NO LES OFENDE EL HECHO DE QUE EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO NO NOS HAYA TRAÍDO A ESTA SOBERANÍA UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LAS CUENTAS PÚBLICAS ESO NO LES CAUSA NINGUNA, NINGUNA, NINGUNA ALTERACIÓN A SU ESTADO DE ÁNIMO PARA DIOS GUARDE LA HORA NO SE SI A MI POR NO ASISTIR A ESA REUNIÓN SE MÉDICO LO QUE SE ME ACABA DE DECIR NO SE QUE VA A ESPERAR EL SEÑOR LUIS VILLARREAL CUANDO TODO LO ABORDEN PORQUE CREO QUE LO VAN A LINCHAR EN LA PLAZA PÚBLICA O SEA SÉ PERFECTAMENTE A LO QUE ME ENFRENTO SE PERFECTAMENTE LO QUE PUEDE SUCEDER Y SE PERFECTAMENTE LO QUE VOY A SEGUIR DENUNCIANDO Y LO QUE VOY A SEGUIR

58

LEGISLANDO EN ESTE CONGRESO SE PERFECTAMENTE QUE EN DURANGO POR LA ACTITUD QUE ACABO DE VER PURD NO VOY A ENCONTRAR NINGÚN ECO YO QUIERO QUE SE AGOTEN LOS TIEMPOS PARA EL EFECTO DE ACUDIR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA CUBRIR A LA SUPREMA CORTE PARA QUE ÉSTOS PARA QUE VOLTEEN A VER A DURANGO DESDE MI PUNTO DE VISTA LA MAYOR OFENSA QUE FUE AHORITA ES DECIR Y VOY A SER MUY PUNTUAL HE SEPARO MI INSTINTO NATURAL PORQUE, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ALEGUE LO DE MI FAMILIA PORQUE LO PUSE COMO EJEMPLO SI QUIERO QUITAR EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS PUSE EL EJEMPLO DE QUE MI ESPOSA ESTA EN EL ISSSTE AHORITA ES UNA DEPENDENCIA PÚBLICA DEL ESTADO OBSERVEN SI ESTÁ MI ESPOSA O NO ESTA Y HE PERMITIDO QUE HABLEN DE MI FAMILIA DIPUTADOS ASÍ COMO QUE MUY BARRANCONES NO HOMBRE NI AL CASO DE, NI AL CASO NO HAY EL MÁS MÍNIMO TEMOR EN MI PERSONA A FINAL DE CUENTAS DE REPENTE QUIERE ENGANCHARME POR EL NIVEL TAN BAJO QUE LE GENERAN AL DEBATE AL METERSE CON MI FAMILIA A LLAMARME IGNORANTE NO SEÑORES HAY COSAS MÁS IMPORTANTES QUE HACER MUCHO MUY IMPORTANTES EL INSTITUTO DE SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO NO EXISTE EN DURANGO LA LEY ANTICORRUPCIÓN NO EXISTE AQUELLA FAMOSA COMISIÓN PARA INVESTIGAR LOS DELITOS EN LOS QUE ESTABA INMISCUIDO ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS EX GOBERNADOR ESO LO HICIERON USTEDES YO NO LO HICE ESA PIFIA DE FORMAR UNA COMISIÓN EN LA QUE EL DIPUTADO QUE LA PLANTEO AFIRMÓ HE DIJO PARA INVESTIGAR LOS ACTOS EN LOS QUE ESTÁ INMERSO EL EX GOBERNADOR DEL ESTADO ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS, VÁLGAME

59

DIOS, VÁLGAME DIOS ENTONCES SE TRATA DE CONFRONTAR LAS IDEAS EN EL ENTENDIDO DE QUE POR UN LADO SON MUCHOS Y POR OTRO LADO SON MUCHAS LAS COSAS QUE HAY QUE OCULTAR Y PUES SON MUCHAS LAS COSAS QUE PUEDEN VENIR A DECIR A QUIÉN TRIBUNA Y QUE VAMOS A GASTAR ESTE TIEMPO QUE ESTAMOS AHORITA GASTANDO EN RELACIÓN A LO QUE SE DICE DE MI PERSONA PUES ASÍ ES TENGO QUE AGUANTAR QUE ALEGÓ QUE DIGO QUÉ MÁS PUEDO HACER ES QUE VENGA EL QUE SIGUE A HABLAR DESPUÉS DE MI Y TENGAN LA SEGURIDAD QUE SI TOCAN EL TEMA OTRA VEZ ME VOY A VOLVER A SUBIR Y AHÍ LE DAMOS DE TODOS MODOS EL OBJETIVO DE USTEDES AL GENERAR ESTA CONTROVERSIA YA SE CUMPLIÓ DONDE ESTÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO EL DÍA 15 DE AGOSTO EL DÍA 15 DE FEBRERO TENIA QUE HABERLAS PRESENTADO DONDE ESTÁN ESO ES LO IMPORTANTE.

PRESIDENTE: BIEN GRACIAS PREGUNTO LA ASAMBLEA ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CON QUÉ OBJETO DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO MARTÍNEZ.

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE Y CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS Y MIS COMPAÑERAS DE ESTA LEGISLATURA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE PUDIERA VIOLENTAR ALGUNA REGLAMENTACIÓN CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y MENCIONO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO Y ACLARO A LOS CIUDADANOS QUE NOS VISITAN EN ESTA SU CASA EN ESTA LEGISLATURA Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS VEN QUE NOS

60

SINTONIZAN A TRAVÉS DEL CANAL DEL CON GRUESO DEL CONGRESO EL ARTÍCULO 403 HABLA DE LA ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES YO AQUÍ NO PUEDO ASEVERAR QUE SE HAYA INCURRIDO REITERÓ EN UNA VIOLACIÓN LEGAL PERO SI ESTA MUY CLARO, ESTA MUY PRECISO QUE HAY UN AFÁN PROTAGÓNICO HAY UN ESPÍRITU DE QUERER TENER NOTORIEDAD DESDE QUE TOMÓ PROTESTA EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE ESTA TRIBUNA DECLARÓ QUE ÉL NO ERA MIEMBRO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA QUE ÉL ERA MIEMBRO NADA MÁS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO YA ES UNA INTENCIÓN DE QUERER APARTARSE LUEGO EL LOGOTIPO OFICIAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ESTÁ EN USO DESDE EL PRIMER DÍA QUE TOMAMOS FUNCIONES Y VIENE EL DIPUTADO Y EL LO CAMBIA, EL HACE SU PROPIO LOGOTIPO HACE SU PROPIA LEYENDA NO ES MÁS QUE PROTAGONISMO ENTENDÁMOSLO NO ES MÁS QUE QUERERSE HACER NOTAR NO ES MÁS QUE SENTIRSE DISTINTO SENTIRSE UN SER APARTE DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA ESO ES LO QUE NO PARECE CONGRUENTE LO QUE NO PARECE SERIO LUEGO SOLICITA A CADA PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE ESTA LEGISLATURA INFORMACIÓN QUE SABE QUE ESTÁN EN LA OFICIALÍA MAYOR AHÍ ESTÁ TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE PERO NOS ENVÍA ESCRITOS Y NO ES PROBLEMA QUE NOS LO ENVIÉ REITERÓ EL QUERER HACERSE NOTAR QUIERE QUE CADA UNO DE NOSOTROS LE ESTEMOS INFORMANDO CUANDO LO QUE SOLICITA AHÍ ESTÁ ES COMO SI PIDIERA QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA GRAN COMISIÓN LE ENTREGARA LAS ACTAS DE CADA SESIÓN CUANDO AHÍ ESTÁN REITERÓ SU DISPOSICIÓN EN LA

61

OFICIALÍA MAYOR, YO NO SE SI ACUDIENDO REITERÓ A LA OFICIALÍA MAYOR SI YA ACUDIÓ O NO PERO ESTÁ PIDIENDO ESTE INFORME DE LA ENTIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DEL AVANCE DE LAS OBSERVACIONES A LAS CUENTAS PÚBLICAS EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA TIENE DE PLAZO HASTA EL 15 DE FEBRERO PARA LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN YA SE HIZO LLEGAR, YA EXISTE EN LA OFICIALÍA MAYOR DESDE EL 5 FEBRERO PUES AHÍ ESTÁ A SU DISPOSICIÓN NO SE HA INCUMPLIDO ES UNA MUESTRA MÁS DE QUE EL QUIERE LAS COSAS A SU MODO DE ACUERDO A SU ACTITUD PROTAGÓNICA DE ACUERDO A SU QUERER LLAMAR LA ATENCIÓN DE ACUERDO A SU QUERER SENTIRSE DIFERENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONGRESO POR SU ATENCIÓN Y TOLERANCIA GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES QUÉ BUENO QUE YA ME ENTERO QUE YA LLEGARON ESAS CUENTAS PÚBLICAS PORQUE DESCONOCÍA QUE ESTUVIERAN AQUÍ Y PUES COMO LES HABRÉ DE DECIR QUE ESTOY DISPUESTO A PAGAR TODOS LOS COSTOS POLÍTICOS Y LO QUE SE ME PUEDA INVENTAR DE AQUÍ EN ADELANTE LO QUE LAS AGRESIONES VERBALES Y COMO USTEDES QUIERAN, A MI YO YA NO ME ESPANTO YA ME LEVANTARON LOS MINISTERIALES Y ME GOLPEARON O SEA TAMPOCO VENGO A HACERME LA VÍCTIMA NO CRÉANME QUE SOY DIPUTADO POR MI PROPIO ESFUERZO Y POR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS

62

ENTONCES A FINAL DE CUENTAS QUÉ BUENO QUE YA APARECIERON LAS CUENTAS PÚBLICAS QUISIERA OBSERVARLAS SI SE ME PERMITE NO ME VAYAN A DECIR QUE SOY PROTAGÓNICO SI QUIERO OBSERVAR CÓMO ESTÁ LA RENDICIÓN DE ESAS CUENTAS PÚBLICAS ESE ES EL TRABAJO QUE TENGO QUE HACER VINE A INCOMODAR UNA LEGISLATURA QUE, QUE VA MUY BIEN Y QUE ES MÁS LES RECONOZCO EL TRABAJO QUE HAN HECHO VINE APORTAR ESTE ES MI ESTILO ESTA ES MI FORMA DE HACER EL TRABAJO NO QUIERO OFENDERLOS A USTEDES NO QUIERO OFENDER AL CIUDADANO VENGO A TRABAJAR Y ESTA ES MI FORMA DE TRABAJAR SI SE GENERA CONTROVERSIA PUES DAREMOS ESPACIOS PARA TENER ESTAS DISCUSIONES ESTÉRILES PERO OJALA Y NOS DEMOS ESPACIOS TAMBIÉN PARA REVISAR POR EJEMPLO LAS CUENTAS PÚBLICAS Y ANALIZAR LOS INFORMES QUE NOS RINDAN LOS ENTES ENCARGADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE TAL SUERTE PUES QUE USTEDES DECIDEN CUANDO FRENAN ESTE ASUNTO SI LE SEGUIMOS VAMOS A DARLE PARA ADELANTE Y SEGUNDO SEÑORES SI INCOMODO DISCÚLPEME, DISCÚLPEME BATALLÉ MUCHO PARA ESTAR AQUÍ Y A FINAL DE CUENTAS AQUÍ ESTOY AQUÍ, AQUÍ ESTOY PARADO FRENTE A USTEDES ME LLAMO CARLOS RUIZ, SOY DIPUTADO LOCAL, A SUS ÓRDENES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PREGUNTÓ ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO MEZA.

63

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA VERDAD ES QUE YO MISMO CONSIDERO SI ES OCIOSO HACER USO DE LA PALABRA EN REFERENCIA A LA ACTITUD DE QUIEN ME HA ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA QUE FÁCIL DE VERAS, QUE FÁCIL Y QUE CÍNICO EL HECHO DE DECIR PUES ESTOY CUESTIONANDO QUE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA NO PRESENTÓ LAS CUENTAS PÚBLICAS EL INFORME DE RESULTADOS Y LUEGO CUANDO SE ME INFORMA QUE SI ESTÁN A PUES QUÉ BUENO QUE YA APARECIERON O SEA QUE CÍNICO NO QUE FALTA DE RESPETO PARA ESTA LEGISLATURA EL HECHO DE UN TIPO QUE VIENE AQUÍ NO SE SI EN SU JUICIO LA VERDAD ME QUEDAN, ME QUEDAN CIERTAS DUDAS PERO A DECIR AQUÍ ESTOY ME COSTÓ MUCHO TRABAJO Y MI FAMILIA ESTA ENFERMA PUES ESO A NOSOTROS NO NOS IMPORTA UN COMINO LA VERDAD Y YO CREO QUE A LA CIUDADANÍA TAMPOCO AQUÍ ES NECESARIO QUE VENGA A HACER PROPUESTAS DE CARÁCTER LEGISLATIVO SI TANTO SE DICE QUE ES DIPUTADO SI TAN CONVENCIDO PUES EMPIECE A HACER DIPUTADO EMPIECE A PROPONER LO QUE LE CORRESPONDE A UN DIPUTADO Y EMPIECE A DESARROLLAR EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE A UN DIPUTADO Y NO VENGA CON SUS HISTORIAS ROMÁNTICAS QUE LE COSTÓ MUCHOS AÑOS Y QUE ESTO Y ALUCINACIONES QUE LA POLICÍA MINISTERIAL LO LEVANTO Y QUE NO SÉ QUÉ TANTO YO ESPERO QUE HAYA UNA DENUNCIA CUANDO MENOS QUE ACREDITE EL HECHO PORQUE DE VERAS A MÍ ME DEJA MUCHO QUE DESEAR YA SU ACTITUD HASTA SU PROPIA EXPRESIÓN LA VERDAD ASÍ MEDIO RARILLA PERO EN ESE SENTIDO QUIZÁ SEA LA ÚLTIMA VEZ QUE ME SUBA YO A CONTESTARLE UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO PORQUE SI

64

ES REALMENTE BOCHORNOSO PERO SUPÉRELO YA, YA VENÍA Y LE GRITABA AL DIPUTADO PROPIETARIO YA LLEGÓ YA ESTÁ AQUÍ SI YA LO VIMOS YA SABEMOS SU NOMBRE YA COMPÓRTESE POR FAVOR PARA PODERLE DAR LA SERIEDAD AL TRABAJO LEGISLATIVO ESE QUE TANTO ESTA USTED CUESTIONANDO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO QUIÑONEZ.

DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUÉ LÁSTIMA QUE SE HAYA GENERADO UNA POLÉMICA A RAÍZ DE QUE EFECTIVAMENTE POR PROBLEMAS FAMILIARES EL DIPUTADO CARLOS RUIZ NO PUDO ASISTIR A UNA COMISIÓN QUE EL PRESIDE PERO YO VEO Y YO NO CREO QUE TODAS LAS COMISIONES ASÍ ESTÁN ABSOLUTAMENTE ASÍ ESTAMOS ABSOLUTAMENTE LOS CINCO DIPUTADOS YO EN LO PARTICULAR HE ASISTIDO COMISIONES DE NO CRECIDO QUE HA FALTADO EL PRESIDENTE PERO QUE SE NECESITA EXCLUSIVAMENTE TRES DIPUTADOS PARA QUE LA COMISIÓN FUNCIONE, ASÍ ES DE QUE NO ES EN UN MOMENTO DADO UNA CAUSA PARA QUE NO HAYA FUNCIONADO LA COMISIÓN O NO HAYA SESIONADO LA COMISIÓN, DESDE LUEGO QUE LO LÓGICO ES QUE SI EL CONVOCÓ PUES LO MENOS QUE TENÍA QUE HABER OCURRIDO ES QUE ESTUVIERA PRESIDENDO LA COMISIÓN O BIEN HABER PRESENTADO LA DISCULPA CORRESPONDIENTE QUE COMO SER HUMANO TAMBIÉN HAN OCURRIDO HECHOS A LOS CUALES PUES

65

DESGRACIADAMENTE TUVO QUE DARLE UNA PRIORIDAD A UN PEQUEÑO O A UNA PEQUEÑA QUE SI ESTÁ TOTALMENTE INDEFENSA Y A VECES LOS COMPROMISOS QUE TENEMOS AQUÍ EN LA LEGISLATURA NO SON PRIORITARIOS ANTE UN HECHO DE TIPO FAMILIAR CREO QUE LO DEMÁS ES CIERTO PUEDE HABER PRIETITOS EN EL ARROZ PUEDE HABER INCONVENIENTES PERO SE DEBEN DE HACER SEÑALAMIENTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO NO DEBEMOS DE UTILIZAR ESTA TRIBUNA PARA ESTE TIPO DE CUESTIONES DEBEMOS SER RESPETUOSOS DE AMBAS PARTES ES CIERTO ES CONVENIENTE HE HABLADO YO MUCHAS VECES DE RECIPROCIDAD PERO QUIEN AHORA SI QUIEN ESTÉ LIBRE DE PECADO PUES QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA QUE DIGA EN MI COMISIÓN NUNCA HA HABIDO FALTAS PUES QUE LO DIGA ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO EN LA SIGUIENTE PUNTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO MES DE FEBRERO AL DIPUTADO CARLOS MANUEL RUÍZ VALDEZ; DECLINA SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL 2 DE DICIEMBRE DEL

66

AÑO PASADO EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA ACORDÓ SOLICITAR AL DOCTOR EDUARDO DÍAZ JUÁREZ SECRETARIO DE SALUD EN DURANGO, NOS INFORMARA SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE MANERA GENERAL Y DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO EN LO PARTICULAR EN VISITA AL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2015 EL SECRETARIO DE SALUD SE COMPROMETIÓ A REVISAR LA ASIGNACIÓN DE CARTAS DE FORMALIZACIÓN DE ESE CENTRO DE TRABAJO Y EN CASO DE IRREGULARIDADES CORREGIRLAS EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS SEMANAS EL 14 DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO ACOMPAÑÉ A UNA COMISIÓN DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DOCTOR EDUARDO DÍAZ JUÁREZ EN OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE ESTA CIUDAD CAPITAL SIN OBTENER RESULTADOS SÓLO INFORMACIÓN GENERAL Y SIN CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CONTRAÍDO SÓLO PIDIÓ UNOS DÍAS MÁS DE TIEMPO CABE SEÑALAR QUE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO Y OTROS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE DURANGO ENTABLARON FORMAL DEMANDA LABORAL DESDE EL AÑO 2013 CON EL OBJETO DE QUE SE LES RECONOZCA DERECHOS LABORALES ELEMENTALES INCREÍBLE PERO CIERTO ES QUE DICHOS TRABAJADORES PRESTAN SUS SERVICIOS PERSONALES ESPECIALIZADOS EN HOSPITALES PÚBLICOS EN DIVERSAS PARTES DEL ESTADO Y NO GOZAN NI TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD NI EN SUS MISMOS CENTROS DE TRABAJO ESE ES EL COLMO RETOMANDO EL TEMA CENTRAL DE ESTA

67

INTERVENCIÓN ES JUSTO SEÑALAR QUE EL JUICIO LABORAL RADICADO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ESTA CAPITAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 113/2013 ESTÁ DETENIDO Y SÓLO EN ESPERA DE QUE LA AUTORIDAD LABORAL DICTE LAUDO HACE SEIS MESES QUE SE DECRETÓ EL CIERRE DEL PERIODO DE INSTRUCCIÓN Y HAN Y AÚN NO SE HA OBTENIDO LA SENTENCIA LABORAL CORRESPONDIENTE DESDE ESTA ALTA TRIBUNA POPULAR LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ASÍ COMO A SUS DEMÁS INTEGRANTES QUE ACELEREN EL PASO Y HACIENDO ECO DE ESTA JUSTA DEMANDA DICTEN A LA BREVEDAD POSIBLE EL LAUDO DE LEY EN EL QUE MÁS ALLÁ DE QUE DEN UN FALLO FAVORABLE A TODAS LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LOS ACTORES ES INDUDABLE QUE TENDRÁN QUE FALLAR A FAVOR DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS A QUE TODO TRABAJADOR TIENE DERECHO SEGÚN LO ESTABLECIDO Y MANDATADO EN EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL RESTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS DEPENDEN DE LA CALIDAD DE LA ASESORÍA JURÍDICA QUE HAYAN TENIDO DURANTE EL JUICIO TENGO LA CONFIANZA DE QUE ESTE TRIBUNAL LABORAL GARANTIZARÁ EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS BÁSICOS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO QUE TAMBIÉN ES DURANGO, SALARIO PROFESIONAL DIGNO ALTA EN EL ISSSTE PARA EL SERVICIO MÉDICO Y SEGURIDAD SOCIAL, JUSTA COTIZACIÓN PARA PENSIÓN Y RECONOCIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO BIEN HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y TRAS UN INTERESANTÍSIMO Y SUSTANCIOSO DEBATE; SIENDO LAS (12:26) DOCE VEINTISÉIS HORAS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL (2016) A LAS (13:00) TRECE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VICEPRESIDENTE EN TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JULIÁN SALVADOR REYES
SECRETARIO

DIP. JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO